

# desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA



## COYUNTURA

Fisco recibirá más de S/. 12,700 millones por IR y regalías mineroenergéticas

DICIEMBRE 2007

NUM 52

# PERU | VII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DEL ORO

*Eighth International Gold Symposium*



Organiza / *organized by*



**Comité Aurífero**  
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Promueve / *promoted by*



**MINISTERIO DE  
ENERGÍA Y MINAS**



**Sociedad Nacional de  
MINERÍA PETRÓLEO  
Y ENERGÍA**

Mayo/May 20-22, 2008  
Lima - Perú

# Confianza en el Perú

El 2007 ha sido un año complicado para el sector mineroenergético. Tuvimos que afrontar protestas y manifestaciones violentas; sin embargo, un balance preliminar muestra que el esfuerzo de nuestros asociados, sumados al de otras actividades productivas, ha generado un crecimiento sostenido de la economía nacional. En estas fiestas navideñas, vemos que los beneficios de una economía sólida están llegando a todos los peruanos. Enhorabuena.

Detengámonos un momento y reflexionemos sobre lo que esperamos para el Perú en el 2008. Todos coincidiremos que el objetivo debe ser seguir consolidando nuestra economía, y en la construcción de ese camino, los sectores productivos nacionales jugarán un rol fundamental. Más aún ahora que ya tenemos aprobado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pues, en los próximos meses deberán tomarse medidas para su implementación.

No obstante, a los ciudadanos de a pie también nos toca sumarnos al esfuerzo. Si queremos seguir reduciendo la pobreza y eliminar la extrema pobreza, debemos promover el desarrollo de las actividades productivas, y esto significa estar atentos y detectar a aquellos que con argumentos falaces intentan colocar piedras en el camino del crecimiento económico nacional, con el mezquino objetivo de crear y agudizar conflictos entre el Estado, los inversionistas y la población.

Por su parte, al gobierno le toca encontrar medidas imaginativas que promuevan la llegada de mayores inversiones, y a nosotros esforzarnos por aumentar la producción nacional, aun cuando haya quienes intenten acciones para evitar que logremos nuestros objetivos.

El sector mineroenergético ha dado muestras reiteradas de mantener su optimismo y confianza en que el Perú seguirá creciendo sostenidamente en el 2008. Por eso, cada uno de nosotros debe comprometerse a seguir esforzándose y trabajar con mayor ahínco para superar las metas económicas alcanzadas en este año.

Estamos seguros que el Perú logrará el próximo año una economía más sólida de la que hoy exhibe. Esta opinión es compartida por todos los sectores productivos del país. Trabajadores y empresarios continuaremos haciendo nuestro mejor esfuerzo para forjar un mañana con futuro para nuestros hijos. ●●



# ÍNDICE



Sociedad Nacional de  
**MINERÍA PETRÓLEO  
Y ENERGÍA**

## desdeadentro

DICIEMBRE 2007 | NUM 52

### Comité Editorial:

Verónica Becerra  
Hans Berger  
Pilar Dávila  
José Luis Ibarra  
Carlos Lozada  
Gonzalo Quijandría  
Eduardo Rubio  
Guillermo Vidalón

### Directora:

Caterina Podestá

### Editora:

Patricia Quiroz

### Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda  
Rosa María Flores-Araoz  
Cecilia Quiroz

### Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

### Sub Gerente de Hidrocarburos:

Cecilia Quiroz

### Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

### Colaboraron en esta edición:

José Antonio Barrera  
Carlos Delgado  
Italo Fernández  
Karen Guardia  
Iván Ormachea

### Prensa:

Samuel Ramón

### Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

### Diagramación:

Pablo Peña

### Publicidad:

Mariela Lira  
Cristina de López  
Giovanna Maccera

### Carátula:

Southern Perú

### Pre-prensa e impresión:

Grambs

### Documento elaborado por: SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA,

### PETRÓLEO Y ENERGÍA

Calle Francisco Graña 671

Magdalena del Mar

Teléfono: (51-1) 4601600

Telefax: (511) 4601616

[www.snmpe.org.pe](http://www.snmpe.org.pe)

e mail: [postmaster@snmpe.org.pe](mailto:postmaster@snmpe.org.pe)

### Depósito legal

1501052003-4070

### E-mail:

[desdeadentro@snmpe.org.pe](mailto:desdeadentro@snmpe.org.pe)

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

## 1 Editorial

---

## 2 Índice

---

## 3 Actualidad

Noticias

---

## 6 Apuntes

Sube&Baja

Curiosidades históricas

Opinión

---

## 12 Entrevista

Bertha Tord: El Perú es un país con oportunidades de inversión.

---

## 14 Comunidad

Visión para todos

---

## 16 Semblanza

Antonio Raimondi

---

## 18 Especial

Gestión integral de riesgos en una empresa: ¿riesgo u oportunidad?

---

## 22 Panorama

Sector Energía: ¿Qué es el FOSE?

Sector Minero: Incentivos para inversiones sociales.

Sector Petróleo: Servidumbre para instalación de ductos.

---

## 32 Trabajando por el sector

---

## 33 Eventos

---

## 34 Gremial

---

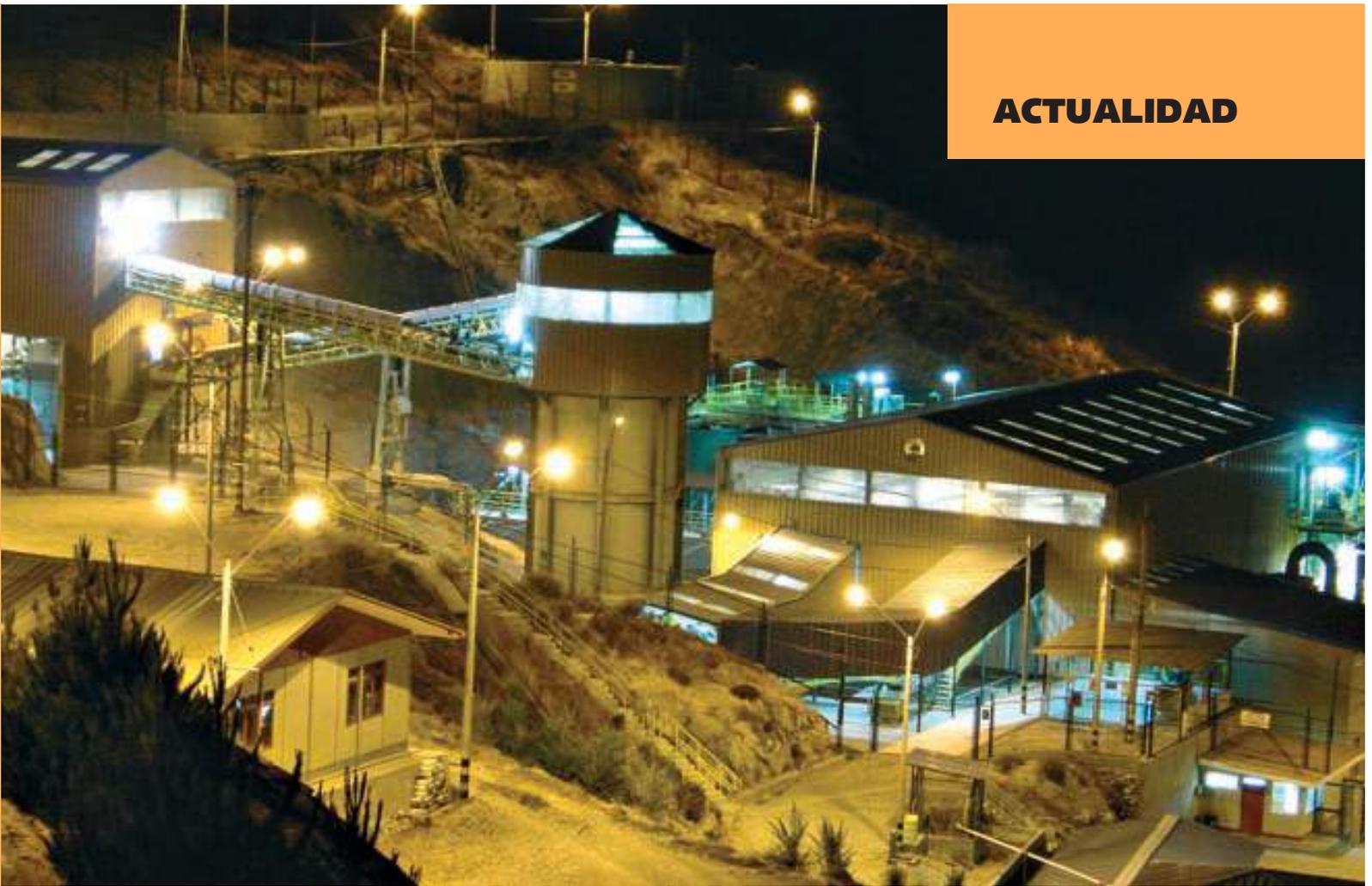
## 38 Publicaciones y cursos

---

## 39 Mundo On line

---

## 40 Crucigrama



Cia. de Minas Buenaventura S.A.

# Fisco recibirá más de S/.12,700 millones por IR y regalías de mineroenergéticos

Las empresas del sector mineroenergético pagarán este año más de S/.12,700 millones por concepto de Impuesto a la Renta (IR) y regalías, informó durante la segunda quincena de noviembre el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Ysaac Cruz, tras añadir que en el 2006 se pagó S/.12,200 millones. Agregó que para que este crecimiento se mantenga y el país siga atrayendo inversiones, se requiere que el Estado garantice el estado de derecho y principio de autoridad, así como la estabilidad económica, jurídica y política, y la paz social, apuntó.

El presidente de la SNMPE recordó que el sector mineroenergético tiene comprometido inversiones por US\$22,100 millones para el quinquenio 2007-2011, lo que significa que en sólo cinco años se invertirá más de lo que se desembolsó en los últimos 16 años.

También destacó que este año las exportaciones mineras superarán los US\$15,150 millones, lo que representará más del 60% de las ventas totales del Perú al exterior.

Asimismo, indicó que el sector minero ha pasado de exportar US\$2,000 millones a inicios de los noventa a US\$14,700 millones en el 2006, y todo parece indicar que este año se superará significativamente esta cifra.

Por otro lado, dijo que en los últimos 15 años la producción de oro creció de 24 a 203 toneladas, la producción de estaño se cuadruplicó, la de cobre se triplicó, mientras que las de zinc y plata se duplicaron. Mientras que la de hidrocarburos líquidos alcanzó el volumen de 115 mil barriles diarios en el 2006, lográndose revertir la tendencia a la baja que se registró en el 2003 cuando se llegó a 90 mil barriles por día. Esta mejora se debe a la puesta en operatividad del proyecto Camisea, que ha permitido sumar a la producción nacional el gas natural que antes era sólo un subproducto. Además, anotó, Camisea permitirá revertir el déficit de la balanza comercial de hidrocarburos a partir del 2010, manifestó al inaugurar el Segundo Simposium Contable del Sector Minero Energético que organizó la SNMPE. ●●

# **Instituto Nacional de Derecho de – Minería, Petróleo y Energía –**

**Centro de Arbitraje del INDEMIPE  
Árbitros y peritos con amplia experiencia profesional  
en Minería, Hidrocarburos y Electricidad**

**“El arbitraje vale por lo que valen sus árbitros”**

**La principal garantía de eficiencia en un proceso arbitral es el  
nivel de especialización de quien resolverá el conflicto**



**“Un espacio especializado en Recursos Naturales  
para la resolución de sus controversias”**

Vea nuestra lista de árbitros y peritos especializados  
e incorpore la cláusula arbitral INDEMIPE en su contrato:  
[www.indemipe.com/arbitraje.htm](http://www.indemipe.com/arbitraje.htm)

**IMPARCIALIDAD - CONFIDENCIALIDAD - ESPECIALIZACION - ECONOMIA - CELERIDAD**

Calle Roca de Vergallo 457, Magdalena del Mar - Lima 17, Perú  
Telf.: 460-1600 Fax: 460-1616

# MODERNIZACIÓN DE REFINERÍA DE TALARA EMPEZARÍA EN EL 2008

Con la finalidad de que la modernización de la refinería de Talara empiece entre julio y agosto del 2008, el directorio de Petroperú decidió que los trabajos de ingeniería básica y la construcción de la refinería sean entregados a una sola empresa.

Así lo informó su presidente, César Gutiérrez, al tiempo de señalar que la idea es convocar a una sola licitación y así acortar los plazos inicialmente estimados para la ampliación y modernización de la referida refinería. "Si se hace por separado, se tomarían alrededor de nueve meses, mientras que licitarlo en un solo paquete permitiría que en los primeros meses del 2008 se le entregue a una empresa o consorcio la modernización de Talara y en julio o agosto empiece la construcción", apuntó.

El funcionario indicó que la empresa ganadora planteará un esquema de financiamiento una vez que se concluya la ingeniería de detalle. Como se recordará, este proyecto compromete a Petroperú a invertir alrededor de US\$1,000 millones. "Muchas de las empresas que hemos consultado y que están interesadas en intervenir en el proceso vendrán

respaldadas por entidades financieras de primer nivel, las cuales también han mostrado interés en financiar el proyecto", agregó.

Por otro lado, el presidente del directorio de Petroperú aseguró que tanto la ingeniería básica como la construcción serán vigiladas por una supervisora externa que informará sobre los avances del proyecto. La empresa ganadora de la licitación tendrá hasta el 2010 para concluir los trabajos de modernización. ●●



## ENCUENTRAN PETRÓLEO EN COSTA NORTE PERUANA

Petróleo apto para explotación comercial fue descubierto por BPZ Energy, a finales de noviembre, en la costa norte del país, informó Ronald Egúsqiza, gerente de promoción de Perupetro S.A.

El funcionario explicó que el crudo fue encontrado en dos pozos que producirían 4 mil 300 barriles diarios. "Este yacimiento se encuentra en los campos de Corvina, frente a la costa de los departamentos de Piura y Tumbes", apuntó.

Como resultado del descubrimiento, Tumbes recibirá por primera vez canon petrolero. "El anuncio de BPZ es importante porque se trata de la segunda empresa, después de Barrett Resources, que anuncia su decisión de ingresar a la explotación comercial", aseguró Egúsqiza, tras agregar que este hallazgo es resultado de las políticas de promoción de hidrocarburos. ●●

## POTENCIAL DEL MARAÑÓN SERÁ EVALUADO

La colombiana Ecopetrol se unió a la alianza conformada por las petroleras estatales Petroperú y Petrobras, de Brasil, para realizar la evaluación técnica del potencial en hidrocarburos de seis áreas ubicadas en la cuenca Marañón, en Loreto, informó Petroperú.

En comunicado de prensa, se precisó que el interés de Ecopetrol responde al potencial de hidrocarburos que muestra el Perú y que está concitando el interés de grandes empresas mundiales.

Al respecto, el presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez, dijo que el Perú es uno de los primeros países al que su empresa está ingresando, como parte de su proceso de internacionalización que inició el año pasado, dado el potencial del país y el clima favorable para la inversión que existe.

Ecopetrol continúa su plan de expansión en el país, ya que ha logrado acuerdos con Repsol Exploración y Talisman Perú para participar en los lotes 90 y 101, en la misma cuenca. ●●

# PERÚ CON POTENCIAL HIDROELÉCTRICO DE 19,285 MW PARA EXPORTAR

El potencial hidroeléctrico del Perú para exportar a Brasil u otros países alcanza los 19,285 megavatios (Mw) y corresponde a 15 proyectos con más de 690,000 Mw hidráulicos aprovechables, aseguró el viceministro de Energía, Pedro Gamio.

En ese sentido sostuvo que entre los referidos proyectos están el de Pongo de Manseriche, Cumba IV, Chadin II, La Balsa, Chaglia, Rentema, La Guitarra, Man 270, Sumabeni, Paquitzapango, Tambo - Puerto Prado, Vizcatán, Chuquipampa, Ina 200 y Urub 320. "Brasil tiene interés en desarrollar en el Perú siete proyectos de generación hidroeléctrica de 1,000 Mw que permitirían abastecer de energía al mercado interno y exportar a la zona occidental del Brasil", aseguró durante el Foro de Integración Energética Regional (FIER), promovido por la Organización



Duke Energy

Latinoamericana de Energía (Olade) a finales de noviembre.

Añadió que estos proyectos serían ejecutados por el sector privado, y Brasil se ha comprometido a promover y facilitar que empresas brasileñas los desarrollen. Con ese objetivo, informó, representantes de los ministerios de Energía y Minas de ambos países han sostenido reuniones para discutir los términos del convenio bilateral que suscribirían para iniciar la factibilidad del desarrollo de éstos.

Finalmente, el funcionario informó que con el propósito de avanzar en la interconexión eléctrica regional, se viene elaborando el proyecto de Estudio de Factibilidad de Interconexión Eléctrica con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador con el cual se impulsará la integración entre los citados países. ••

# sube & baja

## CONFIANZA

Una vez más se pone en evidencia la confianza de los inversionistas en el Perú. Según el BCR, en los últimos cuatro trimestres la cuenta financiera del sector privado ha registrado un financiamiento de US\$6,124 millones, mayor al observado en el 2006, que fue de US\$2,075 millones. Este aumento de US\$4,049 millones, asegura el ente financiero, se explica en un 50% por la mayor reinversión de utilidades (que aumentó en US\$2,081 millones) de las compañías extranjeras que operan en el país. Enhorabuena.



## MEDIDAS EXTERNAS

La huelga de los estibadores en el puerto del Callao ocasionó una pérdida para el país que supera los US\$500 millones entre exportaciones e importaciones no realizadas. Aun cuando el paro fue declarado ilegal, éste duró nueve días. Al margen de las consideraciones sobre los reclamos de los huelguistas, debemos tener presente que ésta no es la manera de reclamar mejoras, pues medidas de este tipo lo único que provocan es que al final pierda el Perú.



# UNEN ESFUERZOS A FAVOR DE MOQUEGUA

Como una muestra de que el trabajo conjunto llega a resultados concretos, tres entidades unieron esfuerzos a favor de la población de Moquegua. Se trata del gobierno regional de Moquegua, Provías Descentralizado y Southern Copper al suscribir un acuerdo público-privado para la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Moquegua-Toquepala, la que demandará una inversión estimada de S/.25 millones.

El objetivo es mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas a lo largo de la vía Moquegua-Toquepala (con una extensión de 52.415 kilómetros) e incluirlas en las actividades económicas de la región. "Esta obra largamente acariciada por la población de Moquegua dará respuesta a la urgente necesidad de ofrecer un mejor servicio del sistema vial existente y se enmarca dentro del plan de desarrollo vial y turístico de la región", manifestó el presidente regional de Moquegua, Jaime Rodríguez. ••

# Diplomado Internacional en Gestión de Operaciones en la Industria Minera

Inicio: Enero de 2008

La minería es la protagonista principal del desarrollo sostenido de nuestro país y una industria exitosa, pero que trae consigo el desafío de administrar ese éxito. Por ello el sector, se exige contar con profesionales calificados que se atrevan a enfrentar los nuevos desafíos para lograr un mejoramiento continuo, trabajando por la ampliación de las reservas, por el desarrollo de tecnología para explotarla, por una eficiente gestión y por un control de costos en línea con la proyección del negocio a largo plazo, asegurándose que todas las partes involucradas reciban parte de ese éxito.

- » LEAN MANUFACTURING
- » CONTROL DE PÉRDIDAS
- » INGENIERÍA DE PROCESOS DE MINERALES
- » INGENIERÍA DE MOVIMIENTO DE MATERIALES
- » TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- » INGENIERIA DE MANTENIMIENTO
- » MODELACIÓN DE OPERACIONES
- » CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD OCUPACIONAL
- » MODELOS DE EXCELENCIA
- » OUTSOURCING
- » GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- » CONTROL DE GESTIÓN
- » GESTIÓN DE PROYECTOS
- » INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## VENTAJAS DE LOS PROGRAMAS

- Programas Internacionales dictados íntegramente en Lima.
- Certificación Internacional emitida por la Universidad de Antofagasta de Chile: Asistencia Técnica S.A.
- Diploma emitido por la Asociación Peruana de Management - APM.
- Plana Docente Internacional de primer nivel.
- Alto nivel de exigencia académica.
- Material complementario de consulta impreso y digital.
- Horarios de clases compatibles con exigencias laborales.



**apm**  
ASOCIACION PERUANA  
DE MANAGEMENT

### INFORMES E INSCRIPCIONES:

ASOCIACIÓN PERUANA DE MANAGEMENT  
Teléfono: (01) 242 9399  
Email: [mineria@apm.org.pe](mailto:mineria@apm.org.pe)  
[www.apm.org.pe](http://www.apm.org.pe)  
Dirección: Calle Diez Canseco 160 Of. 301  
Miraflores - Lima - Perú



## El diálogo para prevenir

Por: Iván Ormachea\*

A partir de la reciente convención minera se ha recalcado algo que ha venido diciéndose a lo largo de los últimos años, que el diálogo —esa capacidad de comunicarnos y que nos distingue de otros seres vivos— es uno de los mecanismos que debe privilegiarse para mejorar las relaciones con los diferentes actores que interactúan en contextos complejos como en los que ingresan las empresas extractivas, que de un momento a otro llegan a lugares donde existen poblaciones con una cultura diferente y donde el Estado brilla por su ausencia o debilidad.

Aquellos que creemos en el diálogo, nos percatamos con mucha frecuencia que no todos entienden con claridad qué significa el término. Para algunos, dialogar es sinónimo de negociación; es decir, vamos a encontrarnos con otro u otros grupos para decidir cómo repartir o aportar algunos recursos escasos y solucionar algunos conflictos. Para otros, es un lugar donde podrán exigir sus demandas y plantear su plataforma de lucha. Otros piensan que es un espacio que requiere juntar a diversas personas y empezar a conversar.

El diálogo, ante todo, hay que entenderlo como un proceso (ya que tendrá sus altas y bajas, sus avances y retrocesos tan normal en todo proceso) para generar confianza. Se trata, entonces, de toda una metodología que en esencia busca que los grupos o personas reunidas, se vinculen a partir de un lazo afectivo basado en la confianza y mejorar la comunicación.

El verdadero diálogo llevará a que se escuchen, se reconozcan como actores con preocupaciones válidas, y surja la empatía entre ellos. Una vez que se ha generado este tipo de relación, el diálogo no tendrá mayores límites que los que decida el grupo: podrán dar solución a conflictos, impulsar proyectos de desarrollo, negociar problemas, etc. Sin embargo, sin confianza no se pueden dar estos pasos.

Algunos creen que el diálogo es el mecanismo para resolver situaciones de crisis, como cuando una población se levanta y toma una carretera, rodea un campamento o asume una medida de fuerza. Lamentablemente, esa es la pauta que se ha marcado con el Estado y ha llevado a que proliferen las mesas de diálogo o comisiones de alto nivel para desinflar las situaciones de crisis.

El diálogo efectivamente es muy versátil y se usa en situaciones límite, pero es aún más productivo cuando se utiliza como mecanismo de prevención de conflictos y solución de problemas. Es decir, antes de que surjan los conflictos y problemas, o cuando están en su fase incipiente. El diálogo ayuda a crear esa confianza que funciona como mecanismo de amortiguamiento ante situaciones problemáticas o de conflicto. Hoy existen algunas zonas interesantes de exploración con oportunidades excelentes para implementar el diálogo preventivo que incorporen a las poblaciones, comunidades y autoridades aledañas a las empresas mineras o petroleras para empezar a generar confianza.

¿El diálogo exige tiempo, paciencia e inversión de recursos? Claro que sí, pero realizado genuinamente es la mejor manera de relacionarse con los vecinos, obtener su confianza, involucrar al Estado, contribuir a la estabilidad de su inversión, a la gobernabilidad del país y al desarrollo sostenible. ●●

\* Director ejecutivo de ProDiálogo

## MÁS DE US\$ 500 MILLONES DE INVERSIÓN PARA MARCONA

Con una inversión total estimada que superaría los US\$500 millones, *Shougang Corporation* realizará las obras de su reciente plan de desarrollo de sus operaciones en el Perú, que comprende el desarrollo de nuevas minas dentro de las concesiones que ya posee en el país, la construcción de una nueva planta de beneficio y una nueva planta de pellets, así como la modificación del cargador del muelle de Marcona para incrementar su capacidad de embarque. Los que comenzarán a operar a partir del 2011.

El anuncio se realizó en una reunión que sostuvieron el vicepresidente de la *Shougang International Trade and Engineering*, Wang Ping Sheng; el presidente de *Shougang Hierro Perú*, Wu Bin; y el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia.

Según la minera, las concesiones de hierro de *Shougang* en Marcona comprenden 117 minas independientes, de las cuales 63 han sido exploradas y 54 tienen reservas probadas de hierro. Mientras que en el 2006, las reservas disponibles ascendieron a 1,663 millones de toneladas, incluyendo reservas probadas de 1,093 millones de toneladas.

De acuerdo con el plan trazado, la capacidad de procesamiento de las nuevas instalaciones será de 8 millones de toneladas en la primera fase y de 4 a 5 millones de toneladas adicionales en la segunda. Las funciones del cargador nuevo permitirán incrementar su capacidad de atención, que aumentará en alrededor de 18 millones de toneladas, con la posibilidad de alcanzar los 20 millones de toneladas anuales. ●●

# MAPLE SIEMBRA CAÑA DE AZÚCAR PARA PROYECTO DE ETANOL EN PIURA

**M**aple Etanol inició la primera siembra de caña de azúcar cerca de La Huaca en el valle de Chira en la región Piura, de la cual extraerá la semilla que utilizará en sus plantaciones de caña para producir etanol.

Según su casa matriz, *Maple Energy* de Estados Unidos, en octubre, mediante una operación de *leasing*, decidieron el arriendo de un terreno de 58 hectáreas que será destinado a la siembra de caña para abastecerse de semillas. Estas tierras están ubicadas junto al pueblo de La Huaca, cerca del río Chira y de las 10,676 hectáreas de tierra que tienen en propiedad.

Cabe recordar que en enero, Maple Etanol firmó con el gobierno regional de Piura el contrato de compra, bajo el mecanismo de iniciativa privada, de 10,676 hectáreas de tierras eriazas para convertirlas en una gran extensión de caña de azúcar para producción de etanol en un período de cuatro años y que significó una inversión de US\$100 millones.

La empresa señaló que de esas 58 hectáreas arrendadas, aproximadamente 47 serán sembradas con caña de azúcar con el propósito de producir semilla para el desarrollo de la operación comercial en sus propias tierras. Después de ocho a diez meses de la siembra, cada hectárea proveerá suficiente material para plantar aproximadamente de 10 a 12 hectáreas de tierra con caña.

La empresa explicó que los sembríos de La Huaca serán desarrollados con sistemas de irrigación por goteo, que son altamente eficientes y conservan el agua, y los contratistas ya están preparando la tierra para la instalación de los sistemas. "La plantación de La Huaca representa un hito significativo en el plan de Maple de producir 30 millones de galones anuales de etanol en el proyecto en la región Piura", dijo el presidente y director ejecutivo de Maple, Jack Hanks, tras asegurar que las tierras de propiedad de Maple proveerán la mayor parte de caña de azúcar requerida para el proyecto de etanol. ●●



SINAPE

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS

### EL DÍA DEL TRABAJADOR MINERO

**D**esde hace 18 años, cada 5 de diciembre se celebra el Día del Trabajador Minero, una fecha especial en la que se reconoce el esfuerzo de los hombres y mujeres que diariamente realizan labores dentro de la cadena productiva dedicada a extraer los recursos minerales de la tierra. Gracias a su labor, la economía peruana crece hoy significativamente cada año, en tanto que las regiones con potencial geológico reciben significativos recursos por concepto de canon. Este año recibieron por dicho concepto S/.5 mil 156 millones, y se espera que el próximo el monto sea superior.

Fue durante el primer gobierno de Alan García, específicamente el 2 de septiembre de 1989, que mediante el Decreto Supremo N° 031-89-TR se declaró esta celebración, considerando dicha fecha como feriado no laborable para los mineros con pago de remuneración, en reconocimiento a su esfuerzo en el proceso del desarrollo nacional.

En la norma se precisa que están comprendidos dentro de sus alcances los trabajadores que prestan servicio en la minería metálica y metalúrgica que laboran en las empresas que se rigen por la Ley General de Minería. Desde entonces, en los campamentos mineros, ubicados en distintas zonas del país, se celebra este día con reconocimientos a los empresarios más destacados del sector. Asimismo, se realizan fiestas y concursos en honor al trabajador minero.

Esta conmemoración nacional coincide con el homenaje que rinde, el mismo 5 de diciembre, a la patrona mundial de los mineros, Santa Bárbara. La historia se remonta al año 235 d.C. y cuenta que su padre (un hombre pagano, rico y perezoso conocido como Dióscoro) la obligó a pasar su juventud confinada en una torre, para protegerla de las influencias mundanas del mundo exterior. Durante su encierro, la joven se convirtió secretamente al cristianismo, hecho que molestó a su progenitor, que al no tolerar la decisión de su hija, solicitó al juez que le permitiera ejecutarla y degollarla en la cima de la montaña, petición que fue concedida.

Tras cometer el crimen, Dióscoro murió súbitamente al ser golpeado por un rayo. Desde entonces, Santa Bárbara comenzó a ser considerada la patrona de todos aquellos que realizan trabajos riesgosos como los artilleros, mineros, arquitectos, albañiles, bomberos y construcción, por su protección ante la muerte repentina, la impenitencia y los rayos en caso de tormenta, por ello es invocada con fervor durante las tempestades. ●●

# EL PERÚ ES UN PAÍS CON OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

**Bertha Tord**

Comité Comercial Minero de la SNMPE

Por: Karen Guardia

**L**a presidenta del Comité Comercial Minero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Bertha Tord, tuvo la oportunidad de viajar –como parte de la delegación peruana, en su mayoría productores mineros de zinc y plomo– a Lisboa (Portugal) para participar en la 52ª Sesión del Grupo de Estudio Internacional de Plomo y Zinc (GIEPZ). La reunión tuvo como propósito discutir el presente y futuro de ambos metales en el mundo. A continuación, la ejecutiva minera nos cuenta algunos alcances de este importante encuentro.

## ¿Qué es el GIEPZ?

Es una organización gubernamental de metales no ferrosos creada en 1959 por las Naciones Unidas, y conformada por 28 estados miembros, entre los que se incluyen a los principales productores y consumidores de plomo y zinc. Su principal responsabilidad es mantener la transparencia del comercio internacional en lo referido a los concentrados de minerales y refinados de plomo y zinc, transformación y consumo por medio de estudios económicos, investigaciones, estadísticas y relaciones comerciales.

## ¿Qué temas se discuten?

Estas sesiones se realizan en octubre de todos los años y en ellas se proyecta el comportamiento del plomo y zinc para el siguiente año, para tal efecto se toman como base de análisis las condiciones de la producción/oferta y consumo/demanda, así como su probable desarrollo. Es decir, de estas reuniones se derivan los “fundamentos de mercado” para el plomo y zinc. Estos fundamentos de mercado, se basan en estudios económicos del comportamiento de la oferta y demanda de los metales en relación con la situación económica mundial y concluyen con estadísticas que incluyen pronósticos del mercado referidas a cantidades, pero no en precio. También se anuncian los nuevos proyectos, expansiones, reaperturas y cierres tanto de minas como de fundiciones y refinerías; se analiza el consumo de los metales, ya sea por país o región, por tipo



SNMPE

de industria, su uso industrial y el reciclaje. Además, se desarrollan otros temas referidos a medio ambiente, responsabilidad social, y a las normativas que regirán el comercio internacional.

#### **¿Qué es lo más relevante de estas sesiones?**

En ellas se puede percibir, como se dice, la temperatura del mercado en términos de fundamentos, y eso nos ayuda a proyectar la valorización de nuestros productos, no sólo en términos de precios de los metales, sino comerciales. Para los peruanos, es importante poder interpretar el mercado, al tomar contacto con todas las fundiciones y refinerías consumidoras y conocer cuáles serán las capacidades de fundición para los próximos años y algo más importante aún, es tratar de precisar qué tan sostenible viene la demanda para nuestros concentrados de minerales. Aquí juega un papel muy importante el comportamiento de la economía mundial, ligada al crecimiento de la industrialización de países asiáticos como China e India, quienes hoy son los grandes demandantes de metales industriales.

#### **¿Y en términos de cifras?**

Lo más relevante es interpretar el resultado de las estadísticas referente al balance final del mercado. En el caso del zinc, se espera hacia finales de este año, un déficit de metal de aproximadamente 47,000 TM y un excedente de 250,000 TM hacia finales del 2008. En el caso del plomo, se espera un déficit de metal de aproximadamente 89,000 TM para finales del 2007 y un equilibrio entre la oferta y demanda, con tendencia a un excedente de 9,000 TM a finales del 2008. Esto estaría pronosticando a nivel de fundamentos que los precios del zinc y plomo serán menores que los actuales para el próximo año.

#### **¿Qué más podemos esperar para el 2008?**

Mire, se espera que la demanda mundial de zinc refinado se incremente para el 2008 en 5.1% (11.96 millones de TM), básicamente por los requerimientos en infraestructura de China. Respecto a la oferta se espera también que la producción mundial de concentrados se incremente en el 2008 en 9.5% (12.24 millones de TM). Ello debido básicamente a las nuevas producciones de Bolivia, Australia, Canadá, China, Brasil, India, Irlanda, Kazajstán, Macedonia, México, Portugal y Estados

## ENTREVISTA

Unidos. El Perú aportará a este incremento mediante las producciones de Antamina y Cerro Lindo. Mientras que por el lado del zinc metálico, la producción se incrementará en 7.8%, (12.2 millones de TM). El crecimiento en la refinación se deberá básicamente por la ampliación de la refinera de Chanderiya, en la India, Europa (Bélgica, Finlandia, Francia, Polonia, Rusia y España), Australia, Kazajstán, Corea, México y Tailandia.

### ¿Tenemos también perspectivas respecto al plomo?

Así es. En este caso se espera que la demanda mundial de plomo refinado se incremente en 4.1% (8.67 millones de TM), originado principalmente por China debido al aumento de la producción de vehículos, bicicletas electrónicas, telecomunicaciones, electrónica e informática, así como por la expansión de la exportación de baterías de plomo. Mientras que para la oferta, se espera que la producción mundial de concentrados se incremente en 10.4% (4.02 millones de TM), como consecuencia de las nuevas producciones en Bolivia, China, Macedonia, Portugal, Rusia y Suecia. El Perú, durante el 2008, producirá aproximadamente el 8% de la producción mundial (quinto productor mundial), mientras que China el 38%. Finalmente, por el lado del plomo metálico, la producción se elevará en 5.4% (8.67 millones de TM), siendo China el mayor productor de plomo refinado, equivalente al 36% de la producción mundial por la expansión de las plantas de Henan e Inner Mongolia, así como también mayores producciones en Canadá, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos.

### Entonces, ¿La oferta va de la mano con la demanda?

En este punto tenemos que entender bien cómo funcionan los mercados. Hay que diferenciar el mercado de concentrados de minerales y el mercado de metales refinados. Los concentrados de minerales son los que representan a la oferta de metal en su nivel más elemental de materia prima, por lo que necesitan ser transformados en metales refinados, y son las refineras las encargadas de responder a la oferta de concentrados de minerales, ellas son las que finalmente enfrentan a la demanda industrial de los metales. Ahora, los precios de los metales básicos o industriales como el plomo y zinc, responden "por fundamentos" a la oferta y demanda; si tomamos en cuenta que dichos precios tienen comportamientos cíclicos, variables y muchas veces volátiles a lo largo de la historia, entendemos que esto responde fundamentalmente a un desequilibrio entre la oferta y demanda del metal.

### ¿Y cómo afectan al precio?

Aquí hay un tema que es importante aclarar. Hoy los precios de los metales básicos están influenciados por dos factores: los fundamentos del mercado, y los fondos de inversión que le dan un carácter especulativo generando una alta volatilidad en el precio de los *commodities* mineros. Es decir, esos factores generan un incremento artificial en los precios, ajenos a la oferta y demanda. Si bien el Perú, como país productor de metales, debe focalizar ante todo los fundamentos, eso no significa que no tenemos que informarnos acerca de todo lo que influye en los especuladores del mercado.

### ¿Debemos apuntar a producir mayor cantidad de minerales?

Sí, esto dependerá del descubrimiento de nuevos yacimientos, incrementos de reservas mineralógicas y expansiones de minas operativas. La demanda de los metales industriales continuará mientras siga el crecimiento de los países asiáticos, que necesitan de estos productos para su expansión urbanística, infraestructura de caminos, usos electrónicos e informáticos. Cabe mencionar que los metales industriales mayormente demandados por los países emergentes son el cobre, níquel y acero, y en menor proporción el zinc y el plomo.

### ¿Y en qué consistió la participación peruana en el encuentro de Lisboa?

Este año nuestra presentación, más allá de informar acerca de las estadísticas de la producción de minas, estuvo enfocada a mostrar al Perú como un país con oportunidades de inversión y dar a conocer cómo se viene trabajando con responsabilidad social y respeto al medio ambiente. Se

SNMPE



mencionó también que muchas empresas mineras peruanas, listas en bolsas de otros países, lo cual demuestra nuestro potencial minero. El mercado ve al Perú como uno de los más importantes países productores de zinc y plomo, y su interés radica en conocer los avances de nuevos proyectos y expansiones de minas actuales. Los concentrados de zinc peruano cuentan con una calidad favorable para ser tratada en casi todas las refinerías del mundo y por eso es altamente requerido, incluso en tiempo de menor demanda.

### **¿Y el Estado participa de estas reuniones?**

Durante los años que vengo asistiendo, la delegación peruana está conformada mayoritariamente por las empresas privadas. El Estado, a través del Ministerio de Energía y Minas, es quien brinda las cifras oficiales para las estadísticas. Siendo el Perú, el tercer productor mundial de zinc y cuarto productor mundial de plomo, sería adecuado que el Estado participe activamente en estas sesiones, ya que se estarían las oportunidades para realizar consultas intergubernamentales y poder medir qué tan competitivos somos como país productor de metales.

### **¿Existe algún límite para su participación?**

Es importante resaltar que en el GIEPZ se puede participar activamente, en cualquiera de sus tres comités: en el Comité para Estadísticas y Pronósticos, quienes dan los pronósticos de mercado (cantidades pero no precios); en el Comité para Proyectos de Minas y Fundiciones, quienes se ocupan de realizar estudios detallados de todos los cierres y aperturas de minas y fundiciones de plomo y zinc, tomando en consideración las reservas de minerales y costos de inversión; y el Comité Económico y Medio Ambiental, quienes observan los desarrollos que afectan a las industrias secundarias de plomo y zinc y tratan sobre los estudios de reciclaje. En estas sesiones se dan diferentes presentaciones vinculadas al desarrollo minero de los países miembros. Por ejemplo este año, hubo una presentación de la delegación de Namibia, que expuso sobre la forma cómo vienen desarrollando su minería, cuál es el rol activo del gobierno, cómo promueven la inversión, desarrollo de proyectos, políticas relacionadas con la responsabilidad social y medio ambiente. Siempre es interesante compartir las experiencias.

### **¿Cuáles fueron las conclusiones a las que se llegó en el encuentro?**

Si bien las conclusiones a través de las estadísticas que mencioné son relevantes, lo más importante –desde mi punto de vista– es la interrelación que se mantienen entre los participantes, productores de concentrados y de metal, fundiciones, refinerías y consumidores mundiales, quienes representan a casi el 90% de la industria. Por ello, el GIEPZ ofrece excelentes oportunidades para intercambios de opiniones entre todos aquellos que forman parte activa del mercado.

### **¿Se encontró un problema común entre los participantes?**

Sí. Diría que hay dos preocupaciones relevantes. La primera es un común denominador para los países productores de concentrados de minerales, y es la falta de recursos humanos para enfrentar el crecimiento de los últimos años del sector minero, básicamente por la escasez de profesionales mineros a todo nivel. En nuestro país, el Estado es quien debe jugar un rol importante para incentivar y dar impulso a las carreras universitarias y técnicas que puedan dar soporte a la industria minera.

### **¿Y la otra?**

Bueno, la otra preocupación que afecta directamente al comercio internacional, y en especial al Perú por ser un país exportador de concentrados de minerales y metales, es el costo de los fletes marítimos, que viene incrementándose no sólo por el aumento del precio del petróleo, sino también por la falta de capacidad de bodega para transportar nuestros productos. Eso nos hace menos competitivos, a pesar de que contamos con una estratégica ubicación geográfica que nos permite acceder a cualquier parte del mundo para la colocación de nuestros productos mineros. ●●

The Maple Gas Corporation del Perú



The Maple Gas Corporation del Perú



# VISIÓN PARA TODOS

Desde hace cinco años, en la localidad de Contamana (Amazonas), se viene realizando permanente y silenciosamente una campaña de salud oftalmológica, orientada fundamentalmente a contrarrestar los problemas visuales que atraviesan los pobladores residentes más pobres de las zonas de influencia de *The Maple Gas Corporation del Perú*.

La tarea no es fácil, ya que la única forma de llegar a estas zonas es por el río y por avión a través de Pucallpa. Esta es la razón fundamental por la que no muchos de los pobladores de Contamana, caseríos y comunidades nativas aledañas a las operaciones de esta empresa tienen la posibilidad de medirse la vista, tratarse problemas de visión o contar con lentes para desenvolverse en su vida diaria.

### **Esfuerzo anual**

Observando este problema es que anualmente, la empresa promueve la llegada de un grupo de profesionales europeos, a través del programa "Visión para todos". Para tal efecto,

cuenta con el apoyo desinteresado de la organización *Vision for All*, una asociación noruega conformada por optometristas. En esta oportunidad, fue importante el apoyo recibido por la Municipalidad Provincial de Ucayali.

Dada la expectativa de la población, la campaña de este año, que se desarrolló en noviembre, contó con la participación de 12 galenos, quienes atendieron a más de 800 personas. Las consultas médicas se orientaron fundamentalmente a atender problemas vinculados a miopía y astigmatismo; e incluyó la entrega de anteojos para las personas que requerían su uso y no tuvieron posibilidad de adquirirlos por su cuenta.

### **Los beneficiados**

La mayoría de beneficiados provinieron de las comunidades nativas de Canaan, Santa Clara, Nuevo Sucre, entre otros.

Finalmente, cabe señalar que *Vision for All*, además de optometristas cuenta con voluntarios que se dedican a la recolección de lentes nuevos y usados por toda Europa, lo que contribuyó a que se pudiera ofrecer una ayuda más integral. ●●

# Sodexo Perú

## Experiencia y Solidaridad en Beneficio de las Comunidades

Para Sodexo Perú, líder en la provisión de servicios de alimentación y facilities management, el 2007 ha sido un año intenso y lleno de satisfacciones no solo a nivel de gestión empresarial, incursionando en nuevos mercados y segmentos de negocios, consolidando así su liderazgo en el país, sino también en el campo de la responsabilidad social, área primordial de su compromiso corporativo que tiene como fin impulsar y contribuir con el progreso de las comunidades y poblaciones de los sitios remotos de la sierra y la selva donde opera junto con sus clientes.

A través de la Asociación Sodexo por el desarrollo sostenible, que desde su creación en el año 2004 ejecuta un plan integral que involucra a la población misma así como al socio empresarial de la zona, esta labor social se articula sobre 3 ejes: capacitación a jóvenes para contratación local en las comunidades aledañas a las operaciones de Sodexo; capacitación a pequeños empresarios, asesorándolos para mejorar la calidad de sus procesos, con el fin que se conviertan en sus proveedores, y para que atiendan progresivamente a otras empresas; y un tercer eje se relaciona con el impulso de una buena salud y nutrición en las comunidades a través de diversas acciones.

Muestras del trabajo de la Asociación Sodexo, son los Centros de Capacitación creados en los distritos de Quiruvilca, en la sierra de La Libertad y en San Marcos, en la sierra de Huaraz, cercanos a las operaciones que mantiene la empresa en los proyectos mineros Lagunas Norte, de Barrick y Antamina respectivamente. Desde allí, la empresa viene realizando intensas jornadas de capacitación a las comunidades sobre cocina y hotelería para jóvenes de 18 a 30 años, candidatos a contratación; charlas para el desarrollo de productores locales de trucha así como talleres en higiene alimentaria para dueños de restaurantes y amas de casa de esa comunidad.

Recientemente esta labor social de Sodexo ha sido objeto de importantes reconocimientos como la entrega en la última edición del CADE realizada en Trujillo del Premio Luis Hochschild Plaut, en la categoría de mediana empresa, por su aporte al desarrollo de la educación. Asimismo, hace unos días Antamina le adjudicó el premio Sumaj por su trabajo en el desarrollo de proveedores locales.

Autoridades como el Ministro de la Producción Rafael Rey e incluso el Presidente de la República, Alan García Pérez, entre otros, agradecieron igualmente a la empresa por su rápida reacción y capacidad de respuesta al apoyar a los damnificados del terremoto que azotó al sur del país, al repartir durante más de 75 días unas 215,000 raciones de comida. Esta capacidad de reacción fue saludada también por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) que invitó a Sodexo a un foro internacional en el que la empresa compartió su expertise en la gestión de alimentación en situaciones de desastre.



Av. Libertadores 171, San Isidro. Lima - Perú  
Telf: (511) 705-2500 Fax: (511) 705-2559  
www.sodexo.com.pe info@sodexo-peru.com



Museo Raimondi - Lima

# Antonio Raimondi:

## “Primer visionario del gran potencial minero peruano”

**El científico italiano Antonio Raimondi es reconocido por ser el autor de importantes publicaciones, en las que daba cuenta de las riquezas que albergaba el Perú profundo, territorio que conoció mejor que nadie y al que mostró un especial afecto. Asimismo, fue quien identificó y reconoció en la minería la base fundamental para el desarrollo económico del país, con los mismos paradigmas que rigen esta actividad en la actualidad: la inversión en capitales, tecnologías y cuadros técnicos.**

Aunque su biografía es conocida, recordemos brevemente algunos pasajes de su vida. El sabio nació el 19 de septiembre de 1824, en la ciudad de Milán (Italia). Según indican sus biógrafos, fue durante su infancia que manifestó un especial interés por el estudio de la naturaleza. Al cumplir 26 años, arribó al puerto del Callao –un 28 de julio de 1850– huyendo de los estragos de la guerra por la independencia y unidad de su país, en la que participó como soldado. En Lima, fue Cayetano Heredia quien lo acogió en el colegio de la Independencia, delegándole

grandes responsabilidades, que asumió con humildad y destreza.

Con el tiempo, el joven Raimondi se caracterizó por sus constantes viajes al Perú profundo con el único objetivo de recopilar y registrar todo lo que encontraba a su paso: plantas, animales, insectos, muestras de minerales, entre otros elementos, que fueron identificadas sistemáticamente con croquis, observaciones meteorológicas y medidas barométricas, que complementaban la información de las distintas regiones que visitaba. Raimondi no sólo tuvo un interés

especial por las riquezas naturales peruana sino por descubrir y relacionarse abiertamente con las pequeñas elites progresistas locales que le mostraron las minas, los recursos maderables y ríos que sus localidades albergaban.

Como resultado de los viajes que realizó entre 1850 y 1869, Raimondi fue el primer científico en tener una visión completa del Perú y fue además -precisa el director del museo que lleva su nombre, Luis Felipe Villacorta- un líder mediático de la época, porque sus llegadas eran anunciadas con antelación por los periódicos locales, las que despertaban expectativas en las comunidades. Asimismo, se preocupaba por dar conocer, a través de los diarios de mayor circulación de la época los recursos minerales que encontraba en sus viajes. Era asiduo columnista de *El Comercio* y *El Peruano*, y en sus artículos invitaba a los lectores a invertir en minería.

Fue un personaje que ganó prestigio político al sustentar, en 1858, ante el Congreso Nacional la necesidad de instalar una escuela de mineros, ante la falta de profesionales de esta especialidad. "Raimondi, por entonces, se situaba como un líder de opinión con el prestigio para hacer que su juicio fuera considerado definitivo; tanto así que el calor popular le otorgó el título de sabio", explica Villacorta.

Recordemos que en aquellos años, la minería en el Perú no contaba con infraestructura idónea para ser desarrollada eficientemente a pesar de su potencial. Por eso, el gobierno de Manuel Pardo tenía como meta transformar la economía del guano hacia la de los ferrocarriles, porque era consciente de que el "boom" guanero no perduraría por siempre y habría que utilizar esa riqueza para desarrollar infraestructuras que permitiesen despertar el desarrollo de los recursos minerales encontrados al interior del país.

Raimondi tenía tres críticas fundamentales respecto a la minería de entonces. La primera, revela Villacorta, fue la falta de una institución que formara profesionales de calidad; la segunda fue la carencia de infraestructura mínima que permitiera explotar los recursos minerales, y la última fue la ausencia de un catastro minero fidedigno para identificar los yacimientos mineros de mayor potencial. "Sobre esta base, construyó el primer diagnóstico y propuso el salto hacia la minería industrial con inversión en capitales, equipamiento y el desarrollo de vías de comunicación".

No fue político, muy por el contrario fue el asesor científico del presidente Manuel Pardo. Ambos tenían una relación muy estrecha. La confianza del jefe de Estado hacia Raimondi era absoluta, a tal punto que

financió gran parte de sus expediciones, principalmente al oriente peruano. En aquellos años, reflexiona el director del museo Antonio Raimondi, el Perú tenía el cuerpo de un adolescente que recién tomaba conciencia de su dirección corporal, en ese reconocimiento participó Raimondi.

Él estaba convencido de que la actividad minera se reactivaría con las vías de comunicación (con el ferrocarril) e incluso impulsaría el desarrollo de otros sectores, como el forestal y el agrícola. Sin esta articulación era imposible lograr el ansiado desarrollo, decía. Un dato poco conocido es que apostó por la agricultura al adquirir una hacienda en Chanchamayo (Junín). A pesar de ser promotor de la actividad minera, no pudo participar activamente de ella por la falta de capital, no obstante tenía presente a la minería en el diseño de desarrollo de su hacienda.

La propiedad adquirida, de unas 700 hectáreas, estaba ubicada en las montañas, en plena selva. "Entre sus planes estaba tener a las empresas mineras de la zona como su cliente debido a que los productos de su hacienda se orientaban a abastecer los mercados mineros de La Oroya, Cerro de Pasco y Yauli", explica Villacorta. Si bien Raimondi efectuó la compra de la hacienda cuando se construía el ferrocarril Central, que iba a unir el Callao y Lima con Jauja y Chanchamayo, el proyecto agroindustrial no rindió los frutos esperados. Y es que cuando se construía el tren estalló la Guerra del Pacífico, posteriormente se dio el proceso de recuperación del país y cuando se decide retomar la construcción de las redes ferroviarias, aparece la carretera. Por eso no tuvo un rol crucial.

No obstante, Raimondi continuó aportando al desarrollo minero con la publicación de siete libros relacionados con el sector, destacando "Minerales del Perú", documento en el que detalló una muestra de los 652 minerales peruanos que participaron en la exposición universal de Francia, en 1878. Raimondi documentó los yacimientos de carbón mineral del litoral peruano; analizó y cuantificó el guano de las islas de Chíncha; recorrió las remotas provincias auríferas de Carabaya y Sandía; navegó el Marañón, Ucayali y Amazonas; levantó planos de ciudades como Cajamarca, Chachapoyas, Huancavelica al igual que de monumentos arqueológicos como Huánuco Pampa o la Fortaleza de Paramonga. Asimismo, descubrió la estela, que hoy lleva su nombre.

Raimondi murió el 26 de octubre de 1890, en la localidad de San Pedro de Lloc, en La Libertad, pero su legado continúa aportando al desarrollo minero y científico del país. ●●



SNMPE

# Gestión integral de riesgos en una empresa: ¿riesgo u oportunidad?

## Carlos Delgado

Gerente senior  
Asesoría de Negocios  
PricewaterhouseCoopers

Dado que las empresas deben hacer frente a diversos factores que crean incertidumbre, hoy contamos con el Enterprise Risk Management (ERM), un enfoque amplio y sistemático orientado a ayudar, a todas las organizaciones, a identificar los riesgos, medirlos, priorizarlos y responder a ellos; en la medida en que estos afecten al logro de sus objetivos operativos y estratégicos.

El ERM permite a la empresa determinar el nivel de riesgo que la empresa puede o desea aceptar en su búsqueda por aumentar el valor de la organización para sus accionistas y otras partes interesadas (concretamente los stakeholders).

Con relación a este tema, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) es una organización formada en 1985 dedicada a mejorar la calidad de la información financiera, a través de una mayor efectividad del control interno, la ética empresarial y gobierno corporativo; y encargó a PricewaterhouseCoopers (PwC) la ejecución de un estudio orientado a proporcionar una guía para ayudar a las empresas, independientemente de su tamaño y giro de actividades, en la administración de sus riesgos. Esta guía recibió la denominación de ERM.

## ¿Riesgo u oportunidad?

La incertidumbre que genera un problema en una empresa cualquiera se puede ver de dos formas, como riesgo o como oportunidad, en función al enfoque. que se adopte frente al problema se puede desgastar o aumentar el valor de la organización. Ante esta disyuntiva, el ERM ofrece un enfoque orientado a administrar la incertidumbre para responder a los riesgos y explotar las oportunidades cuando se presenten.

Una administración de riesgos eficiente permite a las empresas alcanzar sus objetivos de performance y rentabilidad, prevenir pérdidas de recursos y asegurar un reporte efectivo de su información operativa y financiera, así como obtener otros beneficios tales como:

- Alinear el apetito de riesgo con la estrategia. El apetito de riesgo es el nivel de incertidumbre que la organización está dispuesta a aceptar para el logro de sus objetivos, siendo éste el factor clave para separar aquellos riesgos que son críticos para el negocio de aquellos que no lo son.

- Relacionar crecimiento, riesgo y retorno. El ERM mejora la capacidad de la empresa para identificar eventos, evaluar riesgos y definir tolerancias al riesgo que sean consistentes con los objetivos de crecimiento y rentabilidad.

- Mejorar la respuesta al riesgo. El ERM proporciona herramientas para identificar y decidir el tipo de estrategia a aplicar para mitigar el riesgo de acuerdo con el nivel de criticidad para el negocio, seleccionando la estrategia de mitigación del riesgo en función a su criticidad.

- Reducir fallas operacionales y pérdidas. El ERM permite identificar potenciales eventos adversos, evaluar los riesgos y establecer respuestas orientadas a reducir las sorpresas, así como las pérdidas y costos asociados a las mismas. De esta forma, permite reconocer y aprovechar oportunidades y administrar los riesgos que afectan las diferentes funciones y operaciones de toda la organización.

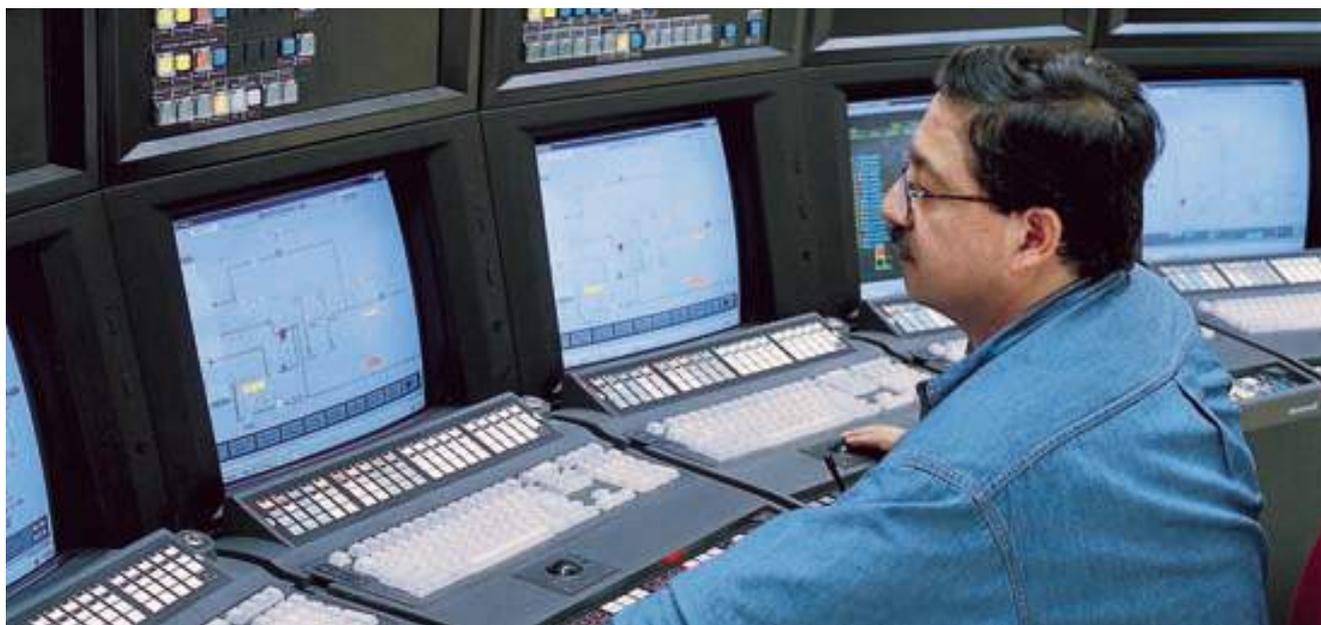
Bajo el enfoque integral propuesto, los riesgos si bien requieren de cierto nivel de especialización en cuanto a la forma de tratarlos, no deben ser vistos en la

organización de manera separada o aislada, sino que deben ser monitoreados en conjunto. La finalidad es obtener el perfil de riesgos en general de la organización, de tal modo que pueda ser utilizado como herramienta que ayude a la toma de decisiones, considerando su diferentes tipos, estratégico, crédito, mercado, operativo, etc. Para tal efecto, se requiere una adecuada identificación de aquellos riesgos que son más críticos para la organización y definiendo para estos indicadores que puedan ser incorporados en un tablero de control para su adecuado monitoreo.

El concepto de riesgos no es nuevo en sí; lo que ha cambiado es el enfoque de reactivo a proactivo, es decir, el ensayo y error ya no es aplicable en una empresa. El nuevo enfoque proactivo de identificación de riesgos está orientado a la prevención, en otras palabras, antes de llevar a cabo una iniciativa organizacional o estratégica –como incursionar con una nueva línea de productos en un nuevo sector del mercado–; se debe analizar los riesgos y oportunidades, así como la forma en que la empresa va a hacerles frente. Así, en función a su apetito de riesgos se tomará la decisión de llevar a cabo o no dicha iniciativa.



Fuente: PwC



SNMPE

En el Perú hay instituciones que están avanzando en la gestión integral del riesgo. Esta situación se está dando especialmente en aquellas entidades a cuyas casas matrices se les exige el cumplimiento de los requisitos de Basilea II o aquellas cuya exposición y requerimientos de información trasciende las fronteras del país, o sea, entidades cotizantes en la bolsa de valores de Estados Unidos. El sector financiero es la actividad que en definitiva registra los avances más importantes en este aspecto, con normativa específica al respecto. También hay avances importantes en el sector público con normativas emitidas y con la publicación del Código Marco de Control Interno para las empresas del Estado, el cual hace referencia al ERM como parte de la evolución del control interno, enfocándolo a medir la efectividad en que una organización administra sus riesgos.

Las entidades que ya están trabajando en el camino del ERM también están empezando a disfrutar de algunos de los beneficios que se esperan de la implementación de esta herramienta, como pueden ser:

- La inclusión de la gestión de riesgos dentro del proceso de planificación estratégica;

- La posible reducción de las pérdidas operacionales del 10% al 30%, a través de:
  - una identificación detallada de las causas de los riesgos operacionales,
  - una racionalización de las coberturas de seguros,
- Una mejora de su imagen ante los inversionistas, accionistas, reguladores y clientes;
- El fomento de la cultura y responsabilidad hacia el riesgo en todos los niveles de la organización;
- La posibilidad de basar la remuneración de ejecutivos en riesgos y;
- Alinear la rentabilidad en función al riesgo asumido.

Las empresas en general tienen por delante un interesante camino por recorrer. Esto implicará altas inversiones de tiempo, dinero y recursos humanos. Las normativas que los reguladores emitan en los próximos años acelerarán en muchos casos la implantación de un marco adecuado para la gestión integral del riesgo. Sin embargo, es necesario comprender el verdadero valor de la gestión del riesgo como una herramienta de management para lograr, así, entender con claridad que el dinero destinado a su implementación es una inversión que concluirá en una entrega de un mayor valor a los accionistas. ●●

# Los alimentos y los minerales

SODIO



Además de encontrarse en la sal de mesa, el sodio está en todos aquellos alimentos procesados: la carne o el pescado ahumado, el pan, los cereales, el queso.

- Controla la acumulación de agua en los tejidos del cuerpo humano.
- Controla el ritmo cardiaco.
- Interviene en la generación de impulsos nerviosos y la contracción muscular.

CALCIO



La leche, tanto entera como desnatada, los productos lácteos, las verduras, las legumbres, el pescado, etc; son los alimentos que contienen más calcio.

- Contribuye a la formación y conservación de los huesos.
- Transmisión de impulsos nerviosos.
- Contracción muscular.
- Coagulación sanguínea.

POTASIO



Predominantemente está en la fruta, especialmente en el plátano y las naranjas, el pan integral, las verduras, legumbres y leche.

- Controla la acumulación de agua en los tejidos.
- Controla el ritmo cardiaco.
- Interviene en la generación de impulsos nerviosos y la contracción muscular.

HIERRO



Está en abundancia en el pescado, la carne, el hígado, el pan integral, algunas verduras, cereales, nueces y legumbres.

- Forma parte de la hemoglobina, su déficit en la dieta puede ocasionar anemia.
- Forma parte de diversas enzimas.

FLORURO



El pescado, café, té, la soja, e incluso, el agua potable, tienen este mineral.

- Fortalece el esmalte de los dientes y previene la caries dental.
- Fortalece los huesos.

ZINC



Su presencia se registra en el pescado, carne, mariscos... También en pecanas, maní, legumbres, huevos, pan integral, y kión.

- Favorece la cicatrización de heridas.
- Conservación del cabello.
- Facilita el crecimiento y el desarrollo sexual.

SELENIO



En la carne, pescado, mariscos, productos lácteos y en verduras hay selenio.

- Conserva la elasticidad de los tejidos.
- Retrasa al parecer el riesgo de cáncer.
- Retrasa al parecer el envejecimiento celular.

COBRE



Se encuentra en el pan integral, hígado, mariscos, pescado y legumbres.

- Interviene en numerosas reacciones enzimáticas del metabolismo.

YODO



Los pescados de mar y mariscos presentan importantes cantidades de yodo.

- Forma parte de las hormonas tiroideas, que controlan el crecimiento y el desarrollo, así como en la producción de energía dentro de las células.

CROMO



Los quesos, la pimienta negra, y los granos integrales contienen cromo.

- Controlador del azúcar en la sangre
- Protector contra la arterioesclerosis, várices y flebitis.

MAGNECIO



Semillas de soya, vegetales verdes y granos integrales: maíz, kiwicha y nueces son algunos productos que tienen magnesio.

- Regulador de los procesos metabólicos (absorción de nutrientes).
- Estabilizador del tono muscular y nervioso.

Fotografías:



Sociedad Nacional de  
**MINERÍA PETRÓLEO  
Y ENERGÍA**

## Estudios Económicos y Sociales

SNMPE



Edelnor S.A.

# ¿QUÉ ES EL FOSE?

Muchos hemos escuchado alguna vez el término FOSE cuando se ha tocado el tema del servicio eléctrico y no siempre hemos tenido muy claro de qué se trata. Por la relevancia y las repercusiones que implica su funcionamiento, en las siguientes líneas explicaremos al lector cuáles son las características y alcances del Fondo Social de Compensación Eléctrica, comúnmente denominado FOSE.

### ¿Qué es el FOSE?

El FOSE, que se creó en agosto del 2001, es un esquema de subsidios y recargos cruzados<sup>1</sup> entre los usuarios de electricidad, en base a sus consumos. En términos sencillos, el FOSE es una herramienta que se utiliza para subsidiar las tarifas de electricidad a los usuarios residenciales que tiene niveles bajos de consumo eléctrico que, por lo general, son los de menores recursos, mediante recargos que se aplican en las tarifas de aquellos que más electricidad consumen, llegando a beneficiarse más de 2 millones de usuarios residenciales.

### Esquema de funcionamiento

El beneficio del FOSE implica un descuento en el recibo de pago de los usuarios residenciales, cuyos consumos en ese mes fueron menores a los 100 Kwh. Este beneficio es otorgado mensualmente, y para su aplicación se han identificado dos rangos: (1) aquellos que consumen menos de 30 Kwh reciben el descuento más alto, que se define como una porción del valor de su consumo, por lo que este descuento es variable (ver columna I de la tabla adjunta) (2) aquellos cuyo consumo está entre 30 Kwh y 100 Kwh reciben una reducción fija (ver columna II).

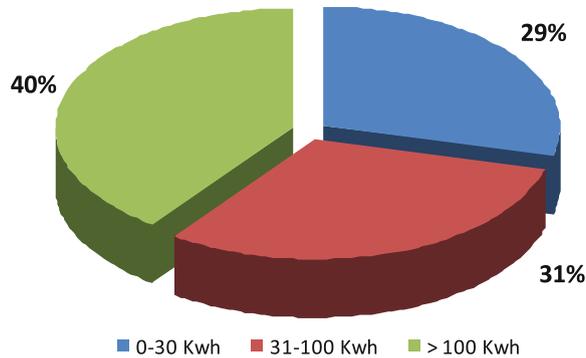
Además, dentro de cada uno de estos dos rangos se diferencian los beneficiarios teniendo en cuenta, si pertenecen al Sistema Interconectado o a los Sistemas Aislados<sup>2</sup>, así como si están en el sector urbano, el urbano-rural o el rural.

Tablas de descuento del FOSE

Usuarios	Sector	(I)	(II)
		Reducción tarifaria para consumos menores o iguales a 30 Kwh / mes	Reducción tarifaria para consumos mayores a 30 Kwh / mes hasta 100 Kwh / mes
Sistema Interconectado	Urbano	25% del cargo de energía	7.5 Kwh / mes por cargo de energía
	Urbano-rural y Rural	50% del cargo de energía	15 Kwh / mes por cargo de energía
Sistemas Aislados	Urbano	50% del cargo de energía	15 Kwh / mes por cargo de energía
	Urbano-rural y Rural	62.5% del cargo de energía	18.75 Kwh / mes por cargo de energía

Fuente: Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica.

Participación de los usuarios en el FOSE



Fuente: Osinergmin

### Recargos por FOSE

Consisten en un cargo adicional en el comprobante de pago del resto de universo de consumidores de electricidad que no perciben el beneficio (incluidos los usuarios residenciales que consumen más de 100 Kwh al mes). Los recargos en cada recibo de luz han estado, en promedio, entre el 2.5% y 3%, lo que ha generado recursos suficientes para financiar al FOSE.

Cabe señalar que el fondo no debe generar excedentes, por lo que si en algún momento en el tiempo se desactiva tendrá que distribuirse lo restante entre los beneficiarios que se han descrito líneas arriba.

La determinación de beneficios y recargos se hacen de manera trimestral, en base a información histórica que permite hacer proyecciones para el trimestre siguiente, corrigiéndose los montos al final de cada período. De estos cálculos se encarga la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y los detalles de los cálculos se publican en el diario oficial El Peruano.

Además, cabe señalar que el rol del Osinergmin<sup>3</sup> dentro del FOSE es velar por la correcta aplicación de este esquema mediante su Gerencia de Fiscalización Eléctrica.

La estructura del FOSE, de acuerdo con su participación entre aportantes y beneficiarios, se puede observar en el gráfico adjunto. El 40% del total de usuarios consume más de 100 Kwh, que son los que están sujetos al recargo, y el 60% restante son los beneficiados de este esquema.

### Mire su recibo de luz...

Cuando usted tenga a la mano un recibo de luz, podrá darse cuenta de algunas características de éste. Entre ellas estará la del FOSE. Observe si usted está siendo beneficiado por este programa o, si por el contrario, está contribuyendo a que otras personas de menores recursos puedan contar con este servicio. ●●

1/ Se refiere a que existen usuarios que reciben un descuento en el pago que deben realizar (son subsidiados) mientras que, al mismo tiempo, otros consumidores deben hacer un pago adicional a su consumo (recargo), de modo que este esquema permita beneficiar a los usuarios de menos recursos accediendo al servicio eléctrico.

2/ El Sistema Interconectado de Electricidad es el mecanismo de conexión eléctrica que permite a los usuarios estar "interconectados" con distintos proveedores de electricidad a lo largo del país. Sin embargo, existen usuarios que por cuestiones geográficas, principalmente, no están conectados a dicho sistema y que reciben electricidad de manera aislada.

3/ Para conocer el rol de dicha institución en lo referido al sector eléctrico, recomendamos revisar el Informativo Quincenal "El Osinerg" (conocido hoy como Osinergmin) en la página web de la SNMPE: [www.snmpe.org.pe/informe\\_sector-electrico.htm](http://www.snmpe.org.pe/informe_sector-electrico.htm)

**CALZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

**INDUSTRIAS MANRIQUE**

- Botines Dieléctricos
- Botines Hidrófugos
- Botines Antideslizantes
- Botines Antiimpactos
- Botines Antiolejinios
- Botines Anticompresión
- Botines Resistentes a Temperaturas Bajas
- Botines Resistentes a Temperaturas Altas
- Y muchos mas.....

**HOLZ & STEIN**

**eims**

**MAS SEGUROS  
MAS LIVIANOS**

Calle Los Tornos 259, S.M.P. LIMA 31- PERU  
 TLFS: 485 4747-521 5090-523 4791  
 FAX : 522 2657

ventas@grupomanrique.com  
 ofranco@grupomanrique.com  
 WWW.GRUPOMANRIQUE.COM

## Ítalo Fernández Origgi

Abogado tributarista  
Estudio Osterling



# INCENTIVOS PARA INVERSIONES SOCIALES

**H**oy, las inversiones que realizan las empresas mineras en proyectos de responsabilidad social soportan cargas y sobrecostos tributarios considerables; situación, que sin duda, perjudica a los propios beneficiarios de las iniciativas. Además, dificultan considerablemente el alcanzar los objetivos que se trazan las empresas para apoyar a los sectores sociales y proteger el entorno. A continuación, analizaremos las razones que motivan al legislador a no dar facilidades en este rubro.

La redacción de las disposiciones tributarias parte del supuesto, no necesariamente correcto, de que las normas que aprueben el gasto tributario o crédito fiscal por las inversiones en proyectos sociales pueden generar vías de elusión para las empresas involucradas. Esto bajo la filosofía de que se trata de meras "liberalidades" o donaciones que no están relacionadas con generar rentas para quien las otorgan.

Sobre dicha presunción, diremos que actualmente la administración tributaria cuenta con importantes y potentes herramientas para verificar la realidad de la disposición del íntegro de los fondos de las empresas. Así, existen una gran cantidad de normas que regulan una serie de obligaciones formales y controles que deben cumplir las empresas y que pueden ser verificadas en cualquier momento por la propia Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). Por lo tanto, no existe la necesidad de mantener como regla una "mala fe" implícita en el tratamiento tributario de los recursos que el sector privado destina a proyectos de inversión social, cuando toda disposición o desembolso queda reflejado en documentación sujeta a las severas revisiones de la Sunat.

Ahora, se debe considerar que una política empresarial de responsabilidad social seria, no implica el otorgamiento de meras "liberalidades" a los sectores vinculados o comprometidos con el desarrollo del proyecto minero. Más bien conlleva el análisis y cumplimiento de obligaciones acordadas con el mantenimiento de las condiciones de desarrollo social y protección del entorno dentro del cual se ejecuta el proyecto.

De lo anterior podemos concluir que los fondos destinados a la ejecución de programas de responsabilidad social debidamente fundamentados y ejecutados -sobre la base de consideraciones

técnicas- constituyen un gasto tributario por su propia naturaleza acorde con la ejecución del proyecto. Esto es, que las inversiones en proyectos de responsabilidad social son resultado del ejercicio responsable del negocio cuyo objeto corresponde a la actividad minera.

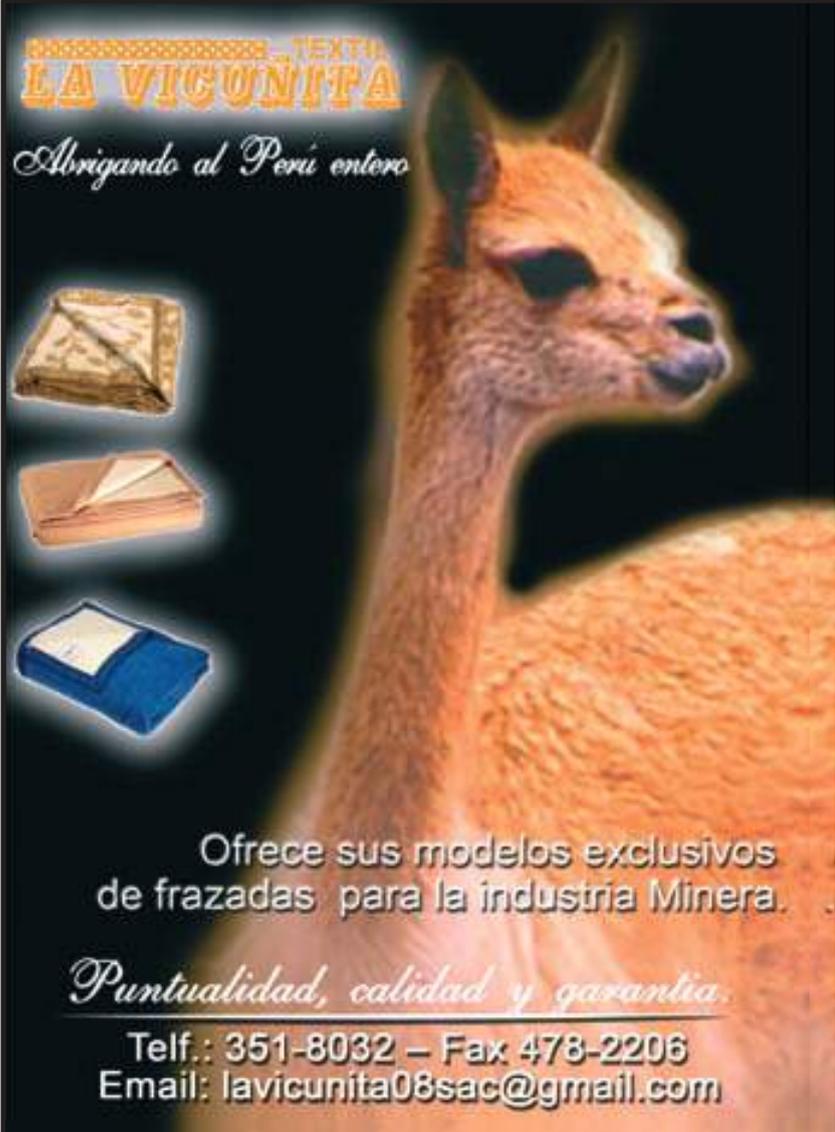
En ese orden de ideas, podemos considerar que no es necesario establecer o regular controles especiales o nuevas formalidades para permitir que las empresas vinculadas a la explotación de recursos naturales cumplan con sus proyectos de responsabilidad social gozando del derecho a deducir tributariamente los desembolsos vinculados a dichos proyectos sociales en tanto que sea evidente su relación con el objeto social de la empresa. Pasamos a tratar los aspectos normativos.

Actualmente, el artículo 72.d de la Ley General de Minería establece que las inversiones que efectúen los titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público serán deducibles de la renta imponible, siempre que hubieren sido aprobadas por el organismo del sector competente.

Por su parte, el Decreto Supremo 024-93-EM, que aprobó el Reglamento del Título Noveno de la Ley General de Minería, referido a las Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión en la actividad minera, señala que el concepto de infraestructura de servicio público comprende las obras viales, puertos, aeropuertos, obras de saneamiento ambiental, obras e instalaciones de energía, telecomunicaciones, salud, educación, recreación e infraestructura urbana. Mientras que en su Resolución 05732-5-2003, el Tribunal Fiscal ha precisado que "...según se desprende de la Ley General de Minería y su reglamento para que la inversión efectuada por los titulares de la actividad minera sea deducible del Impuesto a la Renta debe cumplir dos condiciones: i) destinarse a infraestructura que constituya servicio público (utilizadas por la colectividad organizada) y ii) contar con la resolución de aprobación del Sector, que en este caso sería el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción."

En el caso tratado, el Tribunal se refiere a aquellos supuestos en los que la empresa minera ha incurrido directamente en un desembolso para la obra pública, pero donde no se ha cumplido con el requisito formal que establece el régimen tributario en minería, el cual implica la calificación y aprobación previa de la obra como una de infraestructura pública.

De lo planteado por el Tribunal, resulta importante destacar que, habiendo descartado la aplicabilidad de



**LA VICUNITA**  
*Abrigando al Perú entero*

Ofrece sus modelos exclusivos de frazadas para la industria Minera.

*Puntualidad, calidad y garantía.*

Telf.: 351-8032 – Fax 478-2206  
Email: [lavicunita08sac@gmail.com](mailto:lavicunita08sac@gmail.com)

## PANORAMA

Cía. de Minas Buenaventura S.A.



Sociedad Minera Cerro Verde S.A.



los beneficios de las normas sectoriales, el Tribunal se remite al régimen general con el propósito de establecer la deducibilidad del gasto incurrido cuando señala que "... corresponde analizar si de acuerdo con la legislación del Impuesto a la Renta, los gastos realizados por la recurrente son deducibles...". Esto implica considerar si el desarrollo de un proyecto de responsabilidad social se puede considerar relacionado con la generación de las rentas del negocio.

De otra parte, como se puede observar, la inversión en infraestructura pública goza de un tratamiento especial en virtud del cual, cumplidas determinadas formalidades se puede aplicar el gasto respectivo.

Sin embargo, en otros casos, como son proyectos de desarrollo social de comunidades campesinas u otros diversos, la norma resulta restrictiva y obliga a tributar a las empresas que realizan desembolsos para la ejecución de dichos proyectos.

Al respecto, se debe tener presente además que los efectos tributarios negativos no se quedan exclusivamente en el campo del Impuesto a la Renta (IR), sino que también se trasladan al campo del Impuesto General a las Ventas (IGV), ya que para propósitos de dicho impuesto, las entregas de bienes realizadas en forma gratuita generan obligación de pago para quien transfiere el bien. Además que dicho impuesto no puede ser deducido como gasto.

Así, si una empresa efectúa una entrega gratuita de material en beneficio de un determinado proyecto de responsabilidad social, quedará gravada tanto con el IR como con el IGV, los cuales deberá pagar de sus propios fondos. En este punto, es pertinente recordar el criterio establecido por el propio Tribunal Fiscal en su Resolución 01424-5-2005, referida a una acotación formulada por la Sunat por "reparo al crédito fiscal por gastos ajenos al giro del negocio":

"Que al respecto debe señalarse que si bien es razonable que las empresas que se dedican a actividades mineras adquieran insumos para el cuidado o tratamiento de tierras agrícolas dentro de los programas que pueden tener implantados de responsabilidad social y protección del medio ambiente, y que por lo tanto las adquisiciones con tal fin se realicen están vinculadas al giro del negocio y otorgan derecho al crédito fiscal, en el presente caso la recurrente no presentó documento alguno u otra prueba a efecto de demostrar que los bienes adquiridos fueron destinados a los fines antes mencionados, no obstante que ello le fue expresamente requerido en la fiscalización, por lo que no habiendo acreditado la relación de causalidad de tales gastos, es decir, que eran necesarios para producir la renta gravada o mantener la fuente productora de la misma, corresponde mantener el reparo."

En esta resolución, podemos apreciar que el Tribunal Fiscal considera razonable la deducción de gastos dentro de la ejecución de programas de responsabilidad social. En lo correspondiente a la materia normativa de la deducción de gastos, se debe recordar que son deducibles aquellos desembolsos orientados a la generación de rentas y fuentes productoras de las mismas, siendo que una política de responsabilidad social, debidamente analizada e implantada dentro de la empresa podría reconocerse como generadora de gastos tributarios.

En consecuencia, consideramos pertinente se evalúen los ajustes normativos pertinentes a fin de alentar la implementación de proyectos de responsabilidad social, pero en donde no se exijan controles y registros o verificaciones de terceros, que finalmente complican la materia. Esto en tanto que la Sunat ya cuenta con todas las medidas efectivas de control tributario sobre el sector empresarial. ●●

Lo más valioso de la minería  
son las personas que la hacen realidad.

Feliz Día del Minero



Cerro Verde

¡INVIERTA A LO SEGURO! INVIERTA EN SUS SUPERVISORES, LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE SUS OPERACIONES

## LA AGENDA DEL SUPERVISOR LÍDER 2008

Brinda al supervisor 52 herramientas de gestión para el óptimo desempeño y seguimiento semanal de sus labores.

Esta singular Agenda ha sido diseñada pensando en las principales funciones y actividades técnicas especializadas del supervisor, que implican: planificar, organizar, dirigir, ejecutar y retroalimentar permanentemente y que exigen constancia, dedicación y perseverancia en el desarrollo de sus competencias y el fortalecimiento de su Liderazgo dentro de la organización.

Considerando que la supervisión es un elemento "clave" en el control de las operaciones, el incremento de la productividad, la prevención de fallas y accidentes y la gestión del personal para su óptimo desempeño dentro de la organización, PROIKOS S.R.L., en base a su amplia experiencia de asesoría y capacitación a empresas del sector minero metalúrgico del país, ha desarrollado esta Agenda que contiene 52 herramientas de gestión, para facilitar la labor de la supervisión en cuanto a la gestión integrada de sus actividades/procesos y el manejo de aspectos de conducta y comportamiento de sus subordinados.



Las herramientas de gestión desarrolladas en la agenda abordan los siguientes temas:

- Auto-Conocimiento y Autogobierno.
- Comunicación y Trabajo en Equipo.
- Persuasión y Liderazgo.
- Planeamiento y Gestión de Recursos.
- Perfil, Competencias y Funciones del Supervisor.
- Delegación y Empowerment.
- Gestión del Cambio y Mejora Continua.
- Negociación y Manejo de Conflictos.
- Evaluación del Desempeño y Retroalimentación.
- Desarrollo de Competencias del Personal y Coaching.



Contamos con 3 modelos: La Ejecutiva, de Escritorio y Gerencial; las cuales podrán llevar el logotipo de su organización en la tapa principal, fortaleciendo así su identidad corporativa.

➊ Vea un **Demó Interactivo** del contenido de la agenda ingresando a la siguiente dirección: <http://www.proikos.net/agenda>  
➋ Para el óptimo uso de la agenda atendemos sus consultas en: [proikos.consultas@gmail.com](mailto:proikos.consultas@gmail.com)

De manera complementaria también brindamos nuestro "Programa de Fortalecimiento de Competencias de Liderazgo y Supervisión Adecuada" (PFC-LSA), que consta de 10 módulos de capacitación y 2 módulos de seguimiento y evaluación "On the job site"

**proikos**  
Dedicados para el Fortalecimiento Organizacional

■ **Pedidos e informes:**

Av. Javier Prado Este # 5250, C.C. "La Fontana" Of: 82 y 84 Telf: 4350415 / 4358768 / 4363399  
Cel: 93510344 / 97561357 / 93510341 E-mail: [proikos@speedy.com.pe](mailto:proikos@speedy.com.pe) Web: [www.proikos.net](http://www.proikos.net)

Consulte por nuestros  
descuentos y promociones  
especiales, válidos hasta  
el 31 de enero

## PANORAMA

**José Antonio Barrera**  
SNMPE



# SERVIDUMBRE PARA INSTALACIÓN DE DUCTOS

Recientemente se ha puesto en vigencia el nuevo Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos<sup>1</sup>, y uno de los aspectos más importantes que regula la nueva norma está referido a la constitución del derecho de servidumbre<sup>2</sup> para la instalación de los ductos. En los considerandos se señala expresamente que el dispositivo toma en cuenta la protección de los derechos de los propietarios de los predios afectados (terrenos sobre los cuales se solicita la constitución de servidumbres). Esta declaración la analizaremos en las siguientes líneas, a la luz de las nuevas disposiciones.

### **Las servidumbres en el Reglamento de Transporte**

Cuando una empresa dedicada a la actividad de hidrocarburos (concesionario o contratista) requiere iniciar la instalación de ductos para el transporte de hidrocarburos, necesariamente debe afectar los predios donde se instalarán los mismos. Para ello, se cuenta con dos momentos para llegar a un acuerdo entre las partes: a través de una servidumbre convencional y, de no llegar a un entendimiento la empresa puede optar por solicitar la constitución de una servidumbre administrativa.

La servidumbre convencional consiste en llegar a un acuerdo privado con el propietario o poseedor del predio; pacto que determinará el monto de indemnización y/o compensación que se entregará al propietario y/o poseedor del terreno, además de los derechos que se otorgarán a la empresa sobre la servidumbre convencional acordada.

Sin embargo, cuando no es posible llegar a un entendimiento o cuando el propietario o poseedor del predio es desconocido, se podrá solicitar ante la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (DGH) la constitución de la servidumbre sobre los predios que van a ser afectados (servidumbre administrativa). Este es un derecho que sólo se otorga a través de resolución suprema.

Cuando el predio pertenece al Estado, la servidumbre será impuesta de manera gratuita, a menos que el terreno a afectar se destine a un "fin útil", frente a lo cual la empresa deberá indemnizar y/o compensar lo que corresponda a quien tenga a cargo dicho fin útil.



SNMPE



SNMPE

Ahora bien, el nuevo reglamento ha incluido algunos otros elementos de mucho interés. Entre los principales podemos señalar los siguientes:

### **La clasificación de la localización del área**

La norma tendrá hoy en cuenta la "Clasificación de la localización de área" que es la zona geográfica colindante al área donde se ubica el ducto que transporta gas natural y cuya extensión alcanza los 200 metros cuadrados a cada lado del mismo. La idea es que las condiciones de esta área delimitada se mantengan en el tiempo, a partir del otorgamiento del derecho de servidumbre. Por ello, se prohíbe realizar construcciones adicionales sobre los ductos, así como en los 200 metros cuadrados a cada lado del ducto. La finalidad de esta regla es evitar la construcción de edificaciones que representen un cambio en las condiciones del terreno. Esta es una disposición que se justifica, ya que de no existir, los cambios en área pueden poner en riesgo la seguridad de los ductos, de los trabajadores de la empresa y de las personas que viven en las zonas aledañas de los ductos.

Este aspecto es de suma importancia ya que determinará el diseño del ducto a instalar, lo que a su vez limitará las construcciones en el "derecho de vía"<sup>3</sup> y sus alrededores.

De manera complementaria y para evitar que se cambie arbitrariamente la "localización del área", ahora el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y las demás autoridades competentes deberán coordinar con los gobiernos locales y autoridades comunales la no emisión de autorizaciones de construcción ni reconocimiento de nuevos derechos, incluidos la posesión sobre el derecho de vía para los ductos de gas natural.

### **La servidumbre convencional**

Con la finalidad de otorgar mayor publicidad al acuerdo privado entre la empresa y el propietario o poseedor del terreno a afectar, el reglamento dispone que el acuerdo entre las partes deba ser inscrito en los Registros Públicos. Esto para evitar afectar a un tercero por desconocimiento de las limitaciones a los derechos de propiedad o posesión del predio, como consecuencia de la constitución de la servidumbre. La norma anterior sólo disponía que el acuerdo se eleve a escritura de pública, es decir bastaba con la participación notarial.

Sin embargo, en este punto, hay un tema que puede generar más de un problema, y es que existen áreas que no cuentan con un catastro. Entonces, la pregunta inmediata es ¿cómo se va a inscribir un derecho sobre un área que carece de catastro? Por lo pronto, entendemos que esta situación no debería limitar el derecho de la empresa, cuando por causas ajenas a su responsabilidad no es posible inscribir la servidumbre de un predio en Registros Públicos, simplemente por el hecho de que carezca de catastro. Para evitar vacíos legales, creemos que debería señalarse expresamente en el reglamento una solución para esta situación.

Por lo pronto, para otorgar una mayor seguridad a los ductos tendidos a lo largo de una franja de terreno, el reglamento debería disponer la inscripción de toda la línea del ducto en su conjunto, de esta manera se dará mayor protección y publicidad al derecho otorgado.

A diferencia del reglamento recientemente derogado, la nueva norma dispone que si la empresa procede con la instalación u operación de los ductos sin contar con el derecho de servidumbre, Osinergmin debe ordenar la paralización de las labores. Además, se señala expresamente que dichas actividades sólo podrán reiniciarse cuando se obtenga la servidumbre, caso contrario, la empresa deberá demoler lo construido y restituir el área afectada, además de indemnizar al propietario por los perjuicios

causados.

## **La servidumbre administrativa**

Asimismo, con la finalidad de dar mayor seguridad a la publicidad del procedimiento de la servidumbre administrativa<sup>4</sup>, además de ordenarse la publicación de un aviso con la solicitud del derecho de servidumbre en el Diario Oficial El Peruano y en uno de los diarios de mayor circulación (de la zona donde se ubique el predio afectado o la mayor parte de éste), se dispone que se publique el mismo aviso, por dos días consecutivos, en un lugar visible en la municipalidad y en el Juzgado de Paz de la zona.

Otro elemento, con el que se busca otorgar mayor protección al propietario o poseedor del predio, es la posibilidad de solicitar apoyo de asesoría a la Defensoría del Pueblo u otra entidad competente para estos casos. La idea es que la instancia elegida sea la encargada de establecer las zonas donde se instalará los ductos, así como abrir los canales necesarios para que los propietarios o poseedores puedan acceder rápidamente a su apoyo. Se entiende que este soporte implica informar adecuadamente sobre el proyecto a ejecutarse y sus implicancias generales.

## **La valorización pericial**

En el reglamento derogado era un requisito para el inicio del procedimiento de servidumbre administrativa que la empresa presente su valorización pericial sobre el predio a afectar y sobre el cual el propietario o poseedor podría cuestionar dicha valorización y presentar una propia. Es decir, antes había dos niveles de negociación sobre la valorización: en la servidumbre convencional y dentro del procedimiento de servidumbre administrativa. En caso de no llegar a una solución, recién la DGH podría ordenar una valorización pericial.

Sin embargo, hoy dentro del procedimiento de la servidumbre administrativa la presentación de una valorización económica por parte de la empresa ya no es un requisito, pues al no darse un acuerdo entre las partes (en la servidumbre convencional), la DGH convocará a un perito para que valore el predio afectado, y esta disposición se hará cuando se solicita la constitución de la servidumbre o luego de vencido el plazo para que el propietario y/o poseedor absuelva la solicitud de servidumbre. Con esta medida se otorga mayor celeridad en el trámite y una valorización pericial que será realizada por un tercero independientemente de las partes, ya que en la norma derogada se disponía que cuando el propietario o poseedor no se haya pronunciado en el plazo previsto se tomaría en cuenta la valorización presentada por la empresa. Supuesto que ya no se dará hoy.

Respecto de la valorización pericial, en la norma se aclara que la valorización incluirá una compensación por el uso de las tierras y que en ningún caso será inferior al valor del arancel aprobado por el Ministerio de Agricultura. Además, se señala que es necesario que el propietario o poseedor reciba una indemnización por el perjuicio causado, monto que incluye tanto el daño emergente<sup>5</sup> como lucro cesante<sup>6</sup>, calculado en relación con el horizonte de tiempo de la servidumbre y de la actividad habitual del propietario o poseedor en el predio. Entre las instituciones encargadas de designar al perito se ha incluido al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y se ha excluido al Consejo Nacional de Tasaciones.

Dentro de las causales para terminar con una servidumbre se establece la facultad al MEM de declarar, a pedido de parte o de oficio, la extinción cuando tome conocimiento que la empresa no cumplió con el pago de la compensación y/o indemnización correspondiente al propietario o poseedor del predio afectado.

En líneas generales, éstos son los aspectos más importantes incluidos en la nueva regulación del derecho de servidumbre; disposiciones que aportarán mayor seguridad y protección tanto a los propietarios o poseedores de los predios afectados, como a los inversionistas que vienen a contribuir en el desarrollo del país. ●●

1/ Aprobado a través del D.S. N° 081-2007-EM con fecha 22 de noviembre del 2007

2/ El derecho de servidumbre es aquel derecho real que afecta la propiedad de un bien inmueble, limitando algunos de los derechos inherentes a la propiedad y obligando al titular del bien a permitir a uno o más terceros, realizar determinadas actividades.

3/ El derecho de vía es la franja donde se ubica la línea del ducto.

4/ La servidumbre administrativa procede cuando el propietario del predio no es conocido o fuese incierto, o se ignore su domicilio, o en cualquier otra situación análoga que impida conocer, determinar o localizar al propietario.

5/ Daño emergente es el empobrecimiento real y efectivo que sufre una persona en su patrimonio.

6/ Lucro cesante es aquella utilidad o ganancia que una persona deja de obtener por la actuación de otra.



"El Ing. Ricardo Velasco, Gerente General de la empresa **ERGON POWER REPRESENTACIONES SAC**, Representante Comercial de la empresa líder en fabricación de equipos de generación **HARBIN ELECTRIC MACHINERY Co., Ltda - HEC de China**, comunico que su Representada ha firmado Contrato con la empresa **AGUAS Y ENERGIA PERU S.A.**, del grupo de empresas de Consorcio Minero Horizonte, para el diseño, suministro, montaje, supervisión y puesta en operación de los equipos electromecánicos principales de la Central Hidroeléctrica Pías 1, de 13000 Kw. de potencia.

La Central Hidroeléctrica de Pías producirá energía utilizando el agua del río San Miguel y de la Laguna Pías, localizada en el Distrito de Pías, en la Provincia de Patate, Departamento de La Libertad.

Asimismo también señaló que con su Representada HEC de China, están al momento fabricando 02 Válvulas Mariposas de 3.1m de diámetro para la Central Hidroeléctrica de Poechos 2, de **SINERSA** en Piura.

**HARBIN ELECTRIC MACHINERY Co., Ltda**, es uno de los más grandes fabricantes del mundo de equipos para generación eléctrica, participando mayoritariamente en la construcción de la Central Tres Gargantas de China, la central más grande del mundo, de 27 grupos de 700MW cada uno.

**Ergon Power** con su Representada **HEC de China**, trabajan el mercado hydro de América Latina, participando exitosamente en otros proyectos importantes en Perú, Colombia, Chile, Ecuador, Brasil, Bolivia y Venezuela."

Contacto: [ricardo.velasco@ergonpower.com](mailto:ricardo.velasco@ergonpower.com)

PUBLICREPORTAJE

## LO MEJOR DE LA FLORIDA LLEGÓ A LIMA



**DEBS DEVELOPMENT GROUP**

Tiene una Interesante Cartera de Proyectos de Inversión para Ud.

PARA MAS INFORMACION:

**CRISTIAN SAID M**

**TELEFONO:** 99057800

**EMAIL:** [csaid@andes2000.cl](mailto:csaid@andes2000.cl)

**DIRECCION:** LOS NOGALES 777 DPTO 802 SAN ISIDRO



## SECTOR MINERO

### COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Francois Muths  
Coord: Sarita Llerena

El Comité recibió a representantes de las empresas mineras que durante los últimos tres meses presentaron algún accidente fatal, con la finalidad de analizar conjuntamente las causas y las recomendaciones para evitar incidentes similares.

### COMITÉ COMERCIAL

Pdte: Bertha Tord  
Coord: Katty Gonzáles

El Comité viene evaluando el desarrollo de un curso de capacitación sobre el tema comercial minero, dirigido a los ejecutivos de las empresas asociadas del sector. La idea es que a lo largo del evento se revisen, principalmente, temas relacionados con el comercio exterior, en sus aspectos operativos y legales.

### COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Pdte: Othmar Rabitsch  
Coord: Katty Gonzáles

El Comité, a través del Grupo de Enfermedades Ocupacionales, viene desarrollando, conjuntamente con el Ministerio de Salud, un plan de erradicación de la silicosis.

### COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte: Víctor Gobitz  
Coord: Ángel Murillo

El Comité presentó al MEM información sobre los trabajos que vienen realizando las empresas mineras de la región Pasco, en atención al cumplimiento del aporte voluntario. Por otro lado, ha puesto en marcha el levantamiento de la línea base para el tema de la nutrición en el marco del Decreto Supremo 071-2006/EM que establece el "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo".

### COMITÉ DE EXPLORACIONES MINERAS

Pdte: Georg Winkelmann  
Coord: Evelyn Torres

El Comité trabajó en la formulación de comentarios al texto del Reglamento de Participación Ciudadana en el Sector Minero. Por otro lado, ha enviado comentarios a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros sobre el contenido del proyecto del Reglamento Ambiental a las Actividades de Exploración Minera.

### COMITÉ GRUPO MINERO LA LIBERTAD

Pdte: Oscar Frías  
Coord: Katty Gonzáles

El Comité, a través de la Comisión Técnica de Coordinación - Fondo Regional, viene revisando los avances del proyecto de la carretera puente Pallar-Puente Comaru.

## SECTOR PETROLERO

### COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Pedro Grijalba  
Coord: Cecilia Quiroz

Miembros de este Comité se reunieron con la directora del Instituto Nacional de Cultura (INC), Cecilia Bákula, para tratar temas vinculados al Reglamento de Investigaciones Arqueológicas y las actividades de hidrocarburos. Asimismo, se reunieron con representantes del MEM para tratar algunos temas de interés del gremio, como el abastecimiento de combustible en áreas remotas, la suspensión de los plazos de los contratos por hidrocarburos durante los trámites previos a los estudios de impacto ambiental, entre otros.

### COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Peter Hartmann  
Coord: Cecilia Quiroz

El Comité continúa colaborando activamente con el Comité Multisectorial encargado de la elaboración de propuestas para el cumplimiento de la fiscalización y control del combustible de aviación Turbo A-1, como parte de la reglamentación especial de la Ley de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados. Asimismo, el Comité sostuvo reuniones con funcionarios del Organismo Supervisor de la Inversión para Energía y Minería (Osineergmin) y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) para continuar impulsando el tema del proceso de selección de marcadores y trazadores de combustibles.

### COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte: Alberto Varillas  
Coord: José Antonio Barrera

El Comité realizó aportes en la revisión de diversos proyectos de dispositivos legales sometidos a su consideración, como es el caso de la iniciativa legislativa para modificar el Reglamento para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, documento presentado al Congreso de la República. Asimismo, sus miembros han participado de manera activa en las reuniones convocadas con representantes del MEM para analizar el contenido del proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos.

## TRANSVERSALES

### COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda  
Coord: Sarita Llerena

El Comité está analizando las propuestas legislativas presentadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) sobre el reglamento ambiental para las exploraciones mineras, aprovechamiento de pasivos ambientales y de límites máximos permisibles de efluentes y emisiones del sector minero.

Por otro lado, el Comité viene evaluando la instalación de un grupo técnico con la finalidad de dar a conocer los trabajos en manejo, uso y recuperación del agua dentro de las operaciones mineras.

### COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte: Gonzalo Quijandria  
Coord: Evelyn Torres

El Comité dio cuenta del reciente informe elaborado por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas sobre protestas sociales. Asimismo, el Comité viene desarrollando su plan de trabajo para el 2008.

## SECTOR ELÉCTRICO

### COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte: Carlos Fossati  
Coord: Rosa María Flores Aráoz

El Comité viene analizando el Decreto de Urgencia N° 046-2007, dispositivo mediante el cual, el gobierno dictó medidas extraordinarias por la congestión en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (publicado el 25 de noviembre).

Por otro lado, se viene analizando distintas iniciativas legislativas presentadas al Congreso de la República, referidas a modificar diversos artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas, los retiros de energía sin contratos y medidas para la promoción de generación de electricidad mediante recursos energéticos renovables.

### COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Miluska Cervantes  
Coord: Rosa María Flores Aráoz

El Comité viene apoyando al Comité Técnico en el análisis del Decreto de Urgencia N° 046-2007 (publicado el 25 de noviembre), así como diversos proyectos legislativos que vienen siendo discutidos en el Congreso de la República, entre los cuales destacan aquellos orientados a establecer medidas para la promoción de generación de electricidad mediante recursos energéticos renovables.



Durante las celebraciones por el 64 aniversario del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, Ernesto Baertl Montori recibió de manos de su presidente, Juan José Herrera, un reconocimiento por haber dedicado su vida profesional a contribuir con el desarrollo minero de nuestro país.



A inicios de diciembre, la SNMPE recibió a una numerosa delegación de empresarios chinos, quienes fueron recibidos por los principales funcionarios del gremio. Los visitantes llegaron a nuestro país para conocer nuevas alternativas de inversión. En la foto: Ysaac Cruz recibiendo un obsequio del representante de la delegación, Yang Xiaodong.



Red de Energía del Perú presentó el 15 de noviembre en el Centro Cultural de la Universidad Católica el libro *Tejedores de Luz*, homenaje a los forjadores de la transmisión eléctrica en el Perú. En la foto (de izq. a der.): Pedro Gamio, Carlos Ariel Naranjo, Juan Incháustegui y el autor del libro, Neydo Hidalgo.



Shell Lubricantes realizó en noviembre el Primer Seminario de Seguridad, Refrigeración y Lubricación de Motores Diésel/Gas en Iquitos. La reunión congregó a especialistas de Pluspetrol y principales contratistas del Lote 8 y Lote 1AB. En la foto (de izq. a der.): Eduardo Salas, Elmer Farro, Rubén Chirinos y Fernando León.



Como parte del programa de voluntariado corporativo DAR, los colaboradores de Duke Energy Egenor acudieron a un colegio en Chilca, donde construyeron mesas y sillas para los niños e instalaron juegos recreativos, además de pintar las paredes internas y externas del centro educativo. En la foto: trabajadores de la empresa al concluir las obras.

## ACTIVIDAD GREMIAL

# PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con la finalidad de conocer experiencias exitosas que vienen impulsando el desarrollo sostenible de modo eficiente, el 5 de diciembre se realizó el I Foro de Herramientas para el Desarrollo Sostenible organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El encuentro concitó la atención de los funcionarios de 25 compañías asociadas, quienes tuvieron la oportunidad de enriquecerse y ampliar su información con distintas opciones de programas que fomentan el desarrollo sostenible. Además, se convirtió en un espacio donde los participantes intercambiaron información sobre sus experiencias y conocieron detalles de proyectos que vienen siendo ejecutados con éxito.

A lo largo del foro, cinco instituciones presentaron sus herramientas a favor del desarrollo sostenible. El primero en conocerse pertenece a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) conocido como Prodes (Prodescentralización), diseñado para apoyar al gobierno central, regional y local, en sus esfuerzos de promover un proceso de descentralización eficiente y fortalecer las relaciones de cooperación entre el Estado y la sociedad civil.

La coordinadora del área de fortalecimiento normativo del proyecto, Elena Conterno, explicó que a la fecha han desarrollado cuatro paquetes básicos de capacitación para los actores clave del proceso de descentralización. El primero gira en torno a la formulación de proyecto de inversión pública; otro se refiere a la promoción de inversiones descentralizadas; cuentan también con un diplomado de descentralización y gestión pública, además de un programa para consejeros regionales. Al término de su presentación, la funcionaria puso a disposición de los participantes los paquetes de Prodes para que puedan ser replicados.

El siguiente proyecto correspondió al Grupo de Apoyo al Sector Rural del Departamento de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A través de esta iniciativa se ofrecen alternativas de implementación o diseño de viviendas destinadas a mejorar las existentes en las zonas altoandinas; proporciona además opciones prácticas para el bombeo de agua de uso doméstico y agrícola con la utilización de herramientas propias de la zona, promoviendo así la innovación tecnológica local.

Seguidamente, los asistentes conocieron detalles del Fondo de Desarrollo Agrario y el Centro de Investigación



SNMPE



SNMPE

para la Capacitación Campesina de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Este proyecto brinda herramientas útiles para la crianza de animales y el manejo de pastos. El director del citado centro de capacitación, Enrique Flores, mostró los avances de la escuela campesina y las diversas experiencias que tienen en temas relacionados con el sector agrícola.

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro) presentó el proyecto Miska, en el que se realizan actividades de prevención de riesgo para escolares de primero a sexto grado de primaria.

Por último, se conoció la labor que viene realizando la Asociación de Empresarios por la Educación de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), quienes buscan promover equidad, mayor cobertura, calidad y acceso de la población menos favorecida a una educación competitiva. La gerente general, Karine Gruslin, explicó dos de los planteamientos que vienen trabajando: la inclusión digital para los profesores y la creación de la red integral de escuelas.

El encuentro sirvió, además, para conocer el proyecto Educación: Sumando Esfuerzos, de la SNMPE, y Matemáticas para Todos, del Instituto Apoyo; para tal efecto, se colocaron a la salida de la sala de presentación dos stands con amplia información de ambas iniciativas. ●●

# SNMPE PARTICIPÓ EN FERIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) contó con uno de los stands más concurridos de la II Feria de Proyectos Educativos organizado por la Asociación de Empresarios por la Educación (EXE) a finales de noviembre en Lima. La razón es que se presentó los avances del proyecto del gremio mineroenergético "Educación: Sumando Esfuerzos".

En esta oportunidad, el gremio dio a conocer la página web Exploradores ([www.exploradores.org.pe](http://www.exploradores.org.pe)), un espacio virtual dedicado a difundir información sobre el sector mineroenergético y su importancia para el desarrollo nacional de un modo didáctico, entretenido, jovial, animado y dinámico. Todos los asistentes a la feria tuvieron la oportunidad ingresar a la página web a través de una laptop, especialmente instalada, y conocer (gracias a la magia de la Internet) información detallada de los subsectores minero, petrolero y energético.

En el módulo de la SNMPE también se pudo apreciar los afiches y cuadernos explicativos de cada una de las actividades productivas que forman parte del sector, al igual que las guías metodológicas elaboradas por el Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica dirigidas a docentes y alumnos.

"Educación: Sumando Esfuerzos" tiene un plan de trabajo que apunta a mejorar la calidad educativa y generar un mayor conocimiento del sector con la comunidad. Lo que implica trabajar con autores y auditores de textos escolares, instituciones y autoridades educativas,



SNMPE

padres de familia y escolares.

"En estos años de intenso trabajo, hemos avanzado gracias al apoyo de las empresas asociadas y a muchos de nuestros ejecutivos que han dedicado horas de trabajo en la revisión de las guías metodológicas, en el dictado de charlas magistrales con una dedicación que aplaudo", señaló el presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz, tras anotar que "no obstante, aun queda mucho por hacer para continuar apoyando a la educación. Como gremio, estamos convencidos de que el futuro del Perú está en manos de los niños y adolescentes, y a ellos va dirigido este esfuerzo", indicó Cruz.

## Feria educativa

Esta II Feria de Proyectos Educativos permitió conocer al detalle los impactos, rangos de acción y la trascendencia de los proyectos que diversas empresas privadas realizan a favor de la educación peruana.

La feria educativa –cuya primera versión se celebró el año pasado– congregó la participación, en esta oportunidad, de 22 proyectos educativos. "Estoy convencido de que ésta es la mejor vitrina para mostrar el trabajo –muchas veces silencioso– que ejecuta el sector empresarial para construir en el Perú un mejor sistema educativo que permita el desarrollo integral del binomio maestro-educando", explicó el empresario minero.

Esta iniciativa contó con la masiva asistencia de empresarios de diversos rubros y autoridades del actual gobierno, destacando la presencia del presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, y del Presidente de la República, Alan García Pérez.

La feria se realizó en paralelo al II Encuentro Latinoamericano Empresarial, cuyo lema central fue "El reto latinoamericano", en el marco del XVII Congreso Nacional de la Empresa Privada organizada por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep). ●●



SNMPE

# CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA SNMPE CUENTA CON MODERNO PORTAL

Continuando con su propósito de satisfacer las necesidades de información de los asociados, personal institucional e investigadores, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), a través de su Centro de Información, acaba de poner a disposición de los cibernautas una nueva herramienta virtual, mediante la cual quienes estén interesados en conocer con mayor profundidad el sector mineroenergético podrán entrar en contacto directo con estudios, análisis, libros e información de actualidad.

Y es que la Internet se ha convertido en los últimos tiempos en una herramienta útil para la búsqueda de información e ideal para entrar en contacto con documentos o libros de investigación de difícil acceso. Es precisamente por este motivo que la página web del Centro de Información ha sido elaborada con la intención de convertirse en una biblioteca virtual especializada, orientada a responder las interrogantes de los asociados, del personal institucional y de todas aquellas personas interesadas en ahondar sus conocimientos sobre el sector.

Así, quienes buscan información actualizada sobre el sector sólo tienen que ingresar a [www.snmpe.org.pe/winformacion](http://www.snmpe.org.pe/winformacion). En esta página el usuario encontrará una serie de servicios tales como la biblioteca virtual; el catálogo en línea y las alertas informativas.

A través del link de la biblioteca virtual se puede acceder a las publicaciones de la SNMPE en formato electrónico; entre éstas destacan el Boletín Estadístico Mensual, los Informes Quincenales, el Reporte Estadístico Mineroenergético, memorias anuales, la revista Desdeadentro; así como material educativo y audiovisual elaborado especialmente para Educación: Sumando Esfuerzos, proyecto educativo del gremio.

Mientras que en el link del catálogo en línea los usuarios pueden realizar una búsqueda directa de la información, de acuerdo con sus necesidades, accediendo directamente a la base de datos del Centro de Información de la SNMPE que a la fecha cuenta con 14 mil volúmenes (libros, videos, memorias, revistas, estudios, análisis, entre otros). En este link, el visitante puede optar por una búsqueda simple o una avanzada, dependiendo de la información que requiera. Una vez tomada la decisión, se accede a fichas electrónicas con la información solicitada. Con la finalidad de brindarles mayores facilidades, el catálogo cuenta, además, con un manual de ayuda que explica cómo efectuar la búsqueda y un diccionario alfabético, según el



tipo de base de datos elegida.

Otro elemento que hace distinta a esta página de otros medios virtuales de búsqueda de información, es que podemos encontrar publicaciones especializadas provenientes de distintas partes del mundo como "Panorama Minero", de Argentina; el "Boletín Minero", de la Sociedad Nacional de Minería de Chile; entre otras. Además se puede acceder a publicaciones de compañías asociadas, de entidades del Estado, de organismos no gubernamentales, gremios empresariales, universidades, etc.

En el link de alertas informativas el usuario conocerá de forma periódica las nuevas publicaciones que ingresan al Centro de Información, tales como libros, revistas, materiales audiovisuales, obras de referencia, entre otros documentos, e incluso puede conocer un breve resumen de

sus contenidos. En esta sección se busca crear un entorno dinámico y participativo con las empresas asociadas que deseen difundir sus publicaciones.

Asimismo, la página web del Centro de Información de la SNMPE brinda servicios tales como las consultas internas, mediante la cual los asociados y personal institucional pueden solicitar directamente el tipo de documento que necesitan; consultas externas, por medio del cual se pueden realizar consultas virtuales, telefónicas o personales sobre un determinado tema. Cabe destacar que los visitantes, sean estudiantes universitarios, docentes o investigadores, para coordinar su visita a la biblioteca gremial, deben cumplir con los requisitos que estipula su reglamento, documento que puede ser encontrado en la misma página web.

Cabe señalar que el Centro de Información de la SNMPE ha establecido coordinaciones con diversas instituciones para el préstamo interbibliotecario como la Corporación Andina de Fomento (CAF); Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confieo); Banco Mundial (BM); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet); Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena); Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA); Organismo Internacional del Trabajo (OIT-Perú) y con el Centro de Información de las Naciones Unidas del Perú.

En síntesis, como vemos, la página web del centro de información de la SNMPE es sin duda, una herramienta útil para todos aquellos –asociados y público en general- que buscan satisfacer sus necesidades de información, conocer mayores detalles del sector, e inclusive, tener información estadística actualizada. ●●

  
Compañía  
de Minas Buena Ventura



**SOMOS UNA COMPAÑÍA SOLIDARIA CON LAS COMUNIDADES QUE NOS RODEAN**



**"Mas de medio siglo trabajando por el Perú"**

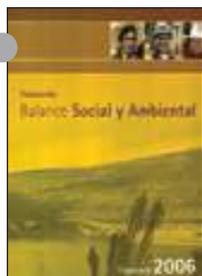


**BVN  
LISTED  
NYSE**



## PUBLICACIONES

SNMPE-centroinformacion@snmpe.org.pe



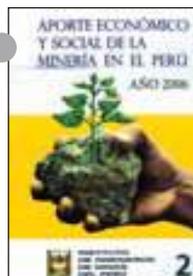
### BALANCE SOCIAL

Los interesados en conocer con mayor detalle el trabajo que realiza Cía. Minera Yanacocha S.A. tienen a disposición Yanacocha: **Balance Social y Ambiental**, documento que da cuenta de las actividades en materia social y ambiental que la referida empresa ha realizado durante el 2006.



### DESARROLLO ECONÓMICO

**Negocios para el desarrollo: soluciones empresariales para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo del milenio** es una publicación de *World Business Council for Sustainable Development* en cuyas páginas se destacan la necesidad de realizar negocios en los países en desarrollo.



### APORTE VOLUNTARIO

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú acaba de poner en circulación la segunda edición de su publicación **Aporte Económico y Social de la Minería en el Perú 2006**. En el documento se muestra información sobre los proyectos que vienen siendo ejecutados en el sector minero.



### ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

La Dirección General Agraria del Ministerio de Agricultura presenta la publicación **Intenciones de siembra: Campaña agrícola 2007-2008**. Este documento es una herramienta que permite planificar la siembra de los principales cultivos de importancia nacional y regional.

## Simposium del Oro

Entre el 20 y 22 de mayo la ciudad de Lima será la sede del VIII Simposium Internacional del Oro. El evento, organizado por el Comité Aurífero de la SNMPE, está dirigido a la comunidad aurífera mundial y tiene el objetivo de constituirse en un foro de discusión de los principales temas del sector, así como dar a conocer las alternativas de negocios en nuestro país. Informes al teléfono (511) 421-0400. E-mail: viiisimposium@stimulus.com.pe

## Expectativa minera

Panorama Minero viene organizando la II Exposición Internacional San Juan 2008. El evento, que se llevará a cabo en mayo en la ciudad de San Juan (Argentina), tiene como propósito analizar las expectativas de la actividad minera en Sudamérica, con especial énfasis en Argentina. La idea es mostrar a la comunidad minera internacional las posibilidades de inversión en nuestra región. Informes al teléfono (54) 264-4952-1117. E-mail: infoeventos@panoramaminero.com.ar

## Ingeniería de materiales

La Pontificia Universidad Católica iniciará en marzo una nueva versión de su Maestría en Ingeniería y Ciencias de los Materiales. El programa busca formar profesionales capaces de asimilar, adaptar y desarrollar nuevas y apropiadas tecnologías en el área de los materiales, a través de una sólida formación teórico-práctica en diferentes áreas. Informes: (511) 626-2000. E-mail: sflores@pucp.edu.pe

## Hidrometalurgia

Entre el 14 y 16 de mayo se realizará en la ciudad de Santiago (Chile) el Taller Internacional de Procesos Hidrometalúrgicos Hydroprocess 2008. El evento dirigido a la comunidad minera en general, busca convertirse en una plataforma de debate y discusión sobre las innovaciones y desarrollos recientes relacionados con el procesamiento de minerales y materiales industriales. Informes al teléfono (562) 6521-555. E-mail: info@hydrprocess.com.cl

## AGENDA

### Gestión ambiental

La Universidad Nacional de Ingeniería iniciará en mayo una nueva edición de su Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental. El programa está orientado a profundizar las habilidades en el diagnóstico, análisis y toma de decisiones para solucionar programas ambientales de los participantes. Informes al teléfono: (511) 381-5406. E-mail: pg\_fia@uni.edu.pe

### Equipo pesado

Tecsup iniciará en marzo una nueva edición de su programa de especialización en Gestión del Mantenimiento de Equipo Pesado en la ciudad de Arequipa. El curso está dirigido a todos aquellos cuyo trabajo diario está relacionado con los equipos de producción de sus empresas y quieran mejorar sus conocimientos para optimizar los recursos de los que disponen. Informes: (54) 426-610. E-mail: promocion@tecsup-aqp.edu.pe

**Exploradores: primera página interactiva del sector mineroenergético peruano**

<http://www.exploradores.org.pe>



Exploradores es la página oficial de Educación: Sumando Esfuerzos, proyecto de la SNMPE y en la que los cibernautas encontrarán información actualizada sobre temas del sector mineroenergético de interés para niños y jóvenes, mientras que los profesores hallarán material educativo que contribuirá a mejorar y modernizar el dictado de sus clases.

**SEAL: Más de 100 años iluminando Arequipa**

[www.sealperu.com](http://www.sealperu.com)



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. es una empresa ubicada en la región Arequipa que está dedicada a la generación y comercialización de electricidad. En su página web hay información detallada sobre su plan de operaciones, trabajo con la comunidad y con el medio ambiente, así como sus estados financieros.

**Xstrata Las Bambas: inversión que construye**

[www.lasbambas.com.pe](http://www.lasbambas.com.pe)



Las Bambas es el primer proyecto minero de Xstrata en el Perú y un proyecto cuprífero muy importante a nivel internacional. En su página web se detallan las etapas del proyecto, sus planes de responsabilidad social y ambiental, así como detalles sobre las publicaciones dirigidas a la comunidad que han elaborado.

**Fondo de Solidaridad-Cajamarca: Por el desarrollo de los pueblos**

[www.fondosolidaridadcajamarca.org](http://www.fondosolidaridadcajamarca.org)



El "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo" - Yanacocha se ha formalizado mediante un convenio suscrito entre Minera Yanacocha y el Estado peruano. En la página web diseñada para informar sobre los avances en la ejecución de sus proyectos hay información detallada sobre el fondo, su ámbito, programas, entre otros.

**Hydro-Québec: nuestra energía a su servicio**

[www.hydroquebec.com](http://www.hydroquebec.com)



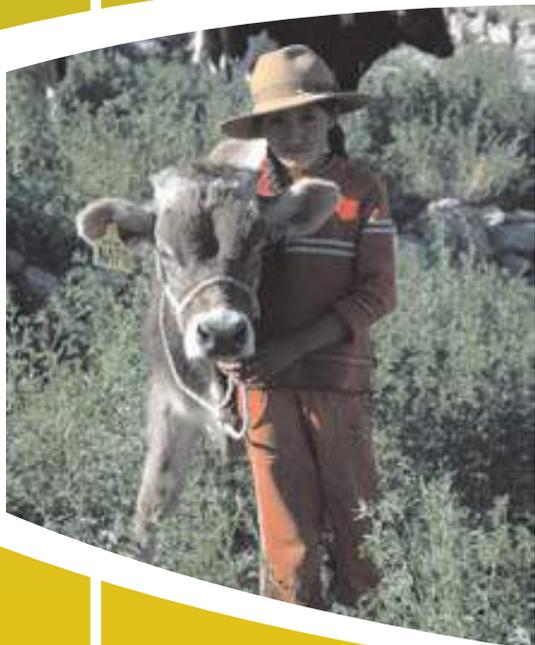
Hydro-Québec es una importante empresa multinacional que distribuye, transporta y produce electricidad. Su sede principal está en Canadá, pero realiza actividades comerciales en distintas partes del mundo. En su página web encontrarán información de sus diversas actividades, proyectos, estados financieros, entre otros.

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores minero energético. Buena suerte.



			OXIDO DE CALCO →	CAPITAL DE TOGO →	MUJER DE ABRAHAM →	CITA TEXTUAL →	PAIS DE AFRICA →	REPULSION ↓			
ÁRBOL DE FLORES AMARILLAS ↓			PIERTO DE MOQUEGUA →	CULTURA PREINCA →	CUENTO PATRANA ↓				RAPERO EEUU ↓		
CÁMARA LENTA ↓			POTE PERU 1845-51 →	TORCIDA DE UNA LAMPARA →	CAPITAL DE ARABIA SAUDI ↓				SECRETO RESERVA ↓		
HUESO LACRIMAL ↓			ANOS DE SOLEDAD DE GGM →	PREFIJO NARIZ ↓				ARDIENTE ↓			
ISLA DE CORAL CON FORMA DE ANILO ↓			BOQUERON (PLURAL) ↓	MUSA DE LA POESIA LIRICA ↓	PADRE DE NAUSICAA ↓				ESCANDIO →		
NOMBRE (INGLES) ↓			MOLIBDENO ↓	HIERRO (INGLES) ↓	SOMBRA ↓				ACTRIZ: "POLVO ENAMORADO" ↓		
CREAR UNA COPIA GENETICA ↓			LATERALES DE LA H ↓	007 ↓	CONTRA LA LEY ↓				BANDIDO ↓		
ACTRIZ "FRIENDS" ↓			CAJA DE CRISTALES ↓	2 ROMA ↓	FECLLA ↓				PELEA ↓		
OXYGENO, RUFIENO ↓			7ª LETRA GRIEGA ↓	ESTADO DE MEXICO ↓	BAJA TEMPERATURA ↓				APUNTE MENSAJE ↓		
DOMENIKOS THEOTOKOPOULOS ↓			VOCALES ↓	AZAR ↓	HECHICERA ↓				NO CREE EN DIOS ↓		
IGUALDAD DE FRECUENCIA ↓			TRIPPLICADA ↓	PROV. DE AMAZONAS ↓	AVE RAPAZ ↓				RIO DE URUGUAY ↓		
PROCESOS PARA EXTRAER SUST. VALIOSAS DE LOS MINERALES ↓			EL CÁLIZ DE LA ÚLTIMA CENA ↓	AVE GRANDE DE PICO RECTO ↓	ADIOS! ↓				REPETIDA ↓		
			GADOLINIO ↓	LITIO ↓	GUÍA DE INMIGRANTES CLANDESTINOS ↓				"EL MAGO DE ..."		
			EL CÁLIZ DE LA ÚLTIMA CENA ↓	CAPOTE DE MONTE ↓				JAVIER SALINAS			

# NUESTRO APORTE HACE POSIBLE EL CRECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES



Southern Peru, fiel a su filosofía de buen vecino corporativo, lleva a cabo proyectos conjuntos con las comunidades vecinas, promoviendo el desarrollo sostenible en las regiones de Tacna y Moquegua.



**SOUTHERN COPPER**  
SOUTHERN PERU

# L200

2.5 cc. GLX/GLS MT/AT y 3.2 cc. GLS MT/AT



Mucho más de lo que esperabas.



2.5 cc.: 141.5 HP de potencia y 32 kgm de torque  
3.2 cc.: 165 HP de potencia y 38 Kgm de torque  
**Turbo Diesel Intercooler Hyper Common Rail.**



**5.9 m de radio de giro**  
El mejor radio de giro de su categoría que te permite maniobrar con facilidad en lugares de poco espacio.



**Sistema de suspensión reforzada**  
Máxima estabilidad y tracción que te ofrecerán maniobras sólidas y seguras.



**Cabina súper amplia**  
Gran comodidad interior que te permite disfrutar del manejo con total confort.



**Una tonelada de capacidad de carga**  
Gran capacidad de carga con diseño de gran durabilidad con ganchos internos y externos.



*Donde vayas*



Garantía Mitsubishi 3 años ó 100,000 kms.

CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300 / MC Autos San Isidro 225 7316 / MC Autos Jockey Plaza 437 3738 (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599 (Salamanca) Automotriz San Blas S.A. 435 1133 (Urb. Camacho, La Molina) / Autotécnica Servicio S.A.C. 225 0325 (Javier Prado, alt. Puente Quiñones) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650 (San Miguel).  
CONCESIONARIOS PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352 / Chiclayo (074) 23 7211 Trujillo (044) 42 1414 / Arequipa (054) 28 6887 / Chanchamayo (064) 53 1094 / Cusco (084) 22 2350.  
TALLERES AUTORIZADOS: Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Juliaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.